



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Concebir la idea de investigar:

**La carrera de Antropología Social y sus
necesidades en alfabetización
informativa(ALFIN).**

**TRABAJO: MONOGRAFICO
Para obtener el grado de:**

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

**PRESENTA
YENI MARGELY MARTÍN CAHUM**

**DIRECTOR MONOGRÁFICO
ARQUEÓLOGO GUILLERMO VELÁZQUEZ RAMÍREZ**



Chetumal, Quintana Roo, México, Septiembre de 2019.





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

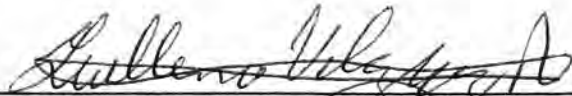
Presenta: Yeni Margely Martín Cahum

Trabajo Monográfico elaborado bajo supervisión del comité de Asesoría y aprobada como requisito para obtener el grado de:

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

COMITÉ:

ASESOR:


ARQUEOLOGO GUILLERMO VELÁZQUEZ RAMÍREZ

ASESOR:


M.C.E. IVÁN JACOBO INTERIAN KÚ

ASESOR:


M.A.A. EVER MARCELINO CANUL GÓNGORA



Chetumal, Quintana Roo, México, Septiembre de 2019.



INDICE	Página
Introducción	1
Capítulo 1.- LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO (UQROO)	
.....	6
1.1.- Universidad de Quintana Roo: orígenes	6
1.2.- Órganos institucionales e identidad universitaria	9
1.3.- Departamento de Bibliotecas	16
1.4.- Centro de Documentación de Estudios sobre el Caribe (CEDOC)	
.....	24
1.5.- Modelo Educativo	29
Capítulo 2.- MARCO DE REFERENCIA	
.....	39
2.1.- La Educación Superior en México	39
2.2.- Sociedad de la información (SI) y sociedad del conocimiento (SC)	
.....	40
2.3.- Alfabetización Informacional (ALFIN) y la sociedad del conocimiento	
.....	44
2.4.- Alfabetización Informacional y la carrera de Antropología Social	
.....	49
2.5.- Alfabetización Informal e identificación de los recursos de información en las tesis y/o monografías de la licenciatura de Antropología Social y en tesis de la maestría en Antropología Aplicada	
.....	55
Capítulo 3.- EXPERIENCIAS Y COMPETENCIAS	63
3.1.- Reseña histórica del contexto laboral	63
3.2.- Las actividades que realizo	64
3.3.- Antropólogo social como Profesional de la Información.....	67
CAPITULO 4.- CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFIA	73
ANEXOS	76

AGRADECIMIENTOS

Dios, gracias por todas las bendiciones que me dejas ver en mi camino. Señor, todo te lo debo a ti y por ti, es que soy.

S.E.O. M., mi hermoso ángel por fin puedo cumplirte la promesa que te hice, un beso al cielo y todo el amor de mamá para ti, mi corazón.

A mi pequeña familia, gracias por la paciencia y el apoyo. Manuel eres mi roca, te amo.

A mis padres, hermanos, sobrinos, por siempre estar. A ti papito que, aunque no estés presente sé que estarás conmigo desde el cielo.

A mis maestros les agradezco su tiempo y guía.

Mtro. Guillermo Velázquez, mil gracias por insistir y creer en mí.

Mtro Iván Interián Kú, gracias por recibirme en el CEDOC y enseñarme todo lo que ahora sé.

Mtro. Ever Canul, gracias por su apoyo incondicional.

Introducción

Indiscutiblemente uno de los factores más importantes para determinar el desarrollo social y económico de una nación, en “desarrollado” o en “vías de desarrollo”, es precisamente la Educación. Más no se trata tan solo de una temática cuya complejidad en México, se debe a la diversidad étnica que lo enriquece y al mismo tiempo acompleja. Es por esto que es todo un reto, el análisis de la realidad social en la que se gesta y se reproduce. Sin embargo, el sistema educativo mexicano debe afrontar en cada uno de sus niveles educativos, una problemática que crece en complejidad y dimensiones en relación directa al nivel educativo al que se refiera. Por ello, el nivel de educación superior no está exento a esta problemática.

La ciudad de Chetumal en su oferta educativa posee instituciones de nivel superior que cubren las demandas de la sociedad en el rubro educativo, y a su vez están dirigidas a satisfacer las necesidades de la sociedad en general. Además, los distintos tipos de instituciones educativas públicas o privadas que están establecidas en esta capital, ofrecen una variada oferta educativa que va desde universidades hasta instituciones de educación tecnológica o de formación profesional, con un perfil muy específico de especialización. El objetivo final de estas instituciones es preparar a futuros profesionista.

Para ilustrar mejor algunas de estas instituciones son el Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH), Universidad de Quintana Roo (UQROO), Universidad Interamericana (UNID), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Modelo, Universidad Vizcaya de las Américas, Universidad Lamat y Viktor Frankl entre las más reconocidas a nivel regional y estatal. La universidad de Quintana Roo siendo una de las principales instituciones de educación de nivel superior, ha tenido que crecer y evolucionar con el devenir de los años para satisfacer las necesidades de la sociedad y así posicionarse como una institución representativa en el rubro profesional. Es decir, en ser una institución que proporcione a la sociedad profesionistas competitivos en el ámbito profesional.

De igual modo, la universidad ha buscado hacerse presente en los ámbitos locales, nacionales e internacionales procurando siempre la excelencia, la efectividad de sus proyectos académicos y en particular aportar de manera significativa al desarrollo positivo y óptimo de la sociedad en general. Es por esto por lo que actualmente la universidad de Quintana Roo cuenta con 21 carreras, 11 maestrías y 4 doctorados principalmente. Es así como la carrera de Antropología Social al igual que las demás carreras con las que cuenta la universidad está diseñada para formar profesionales competitivos, con un perfil profesional específico y habilidades que le permitan estudiar problemáticas desde la visión de antropología teórica como de la antropología aplicada, con una perspectiva holística social y cultural.

Por otro lado, el Plan de Estudios de la carrera de Antropología Social 1995¹ describe como objetivo curricular un profesional con formación científica capaz de resolver problemas concretos utilizando propuestas teóricas y metodológicas de esta disciplina, con una visión y enfoque humanista, lo que le confiere un alto grado de compromiso social. En otras palabras, es el compromiso social de la carrera y en la descripción de las actividades profesionales, donde reside en gran parte la importancia de la recuperación de esta experiencia profesional en la modalidad de memoria etnográfica.

Es así, que en las actividades profesionales se considera “*un variado y amplio universo de actividades relacionadas con el comportamiento cultural y social de los seres humanos*”², la capacidad de integrarse a diferentes ámbitos laborales tanto del sector público como privado. Más aun, con la preparación académica adecuada, llevar a cabo proyectos de investigación para mejorar las condiciones generales de grupos o comunidades rurales o urbanos, así como, un alto grado de conocimientos generales que le permitan desempeñarse en la administración pública, docencia o cualquier ámbito relacionado con la educación (Plan de Estudios, 1995). Por lo tanto, no es extraño encontrar a un antropólogo desempeñándose dentro de una Biblioteca y como es en este caso, en una Biblioteca Universitaria como un profesional de la información.

¹ En la actualidad el Plan de estudios vigente para la carrera de Antropología Social es el Plan de Estudios de 2007. Este a su vez es una versión modificada del Plan de estudios 2002 autorizada por el H. Consejo Universitario el 10 de julio de 2008 en una sesión extraordinaria.

² Plan de Estudios de la carrera de Antropología 1995, perfil del egresado.

Consideremos ahora un hecho incuestionable, la base medular de la carrera de Antropología Social en todos sus planes de estudios 1995, 2005 y 2007, son las materias del área de concentración profesional dirigidas a la vinculación del estudiante con el campo de la investigación y la producción antropológica. De ahí que el alumno adquiera conocimientos en métodos y técnicas de investigación, las cuales finalmente propician su inquietud por la investigación científica de un hecho social, tarea titánica y esencial para su desarrollo profesional.

Es por esto, que surge la inquietud de dilucidar las necesidades que un estudiante de la carrera de Antropología Social tiene durante su formación académica para desarrollar y poseer las habilidades y capacidades necesarias para obtener información propicia. Sobre todo, sin divagar en el amplio mundo de la información y con el afán de dar respuesta a la necesidad primaria de realizar el análisis y diagnóstico de un hecho social, para poder ejercer la aplicación del conocimiento científico adquirido o la comunicación y transmisión del conocimiento antropológico.

El presente escrito resulta de interés por que expone los resultados y las experiencias de un egresado de la carrera de antropología social tras seis años como profesional de la información en la biblioteca Universitaria Santiago Pacheco Cruz. Trabajar en una biblioteca universitaria ha transformado mi perspectiva, la visión de mi entorno y la realidad que me rodea. En lo personal y profesional, me ha hecho más consciente de los cambios significativos en la forma en la que buscamos, consumimos e intercambiamos información, sobre todo por la relación íntima que establecemos los antropólogos con la sistematización de la información.

En definitiva, son indudables las repercusiones del avance acelerado de las tecnologías de la información, al grado que han modificado nuestros hábitos de consumo, la forma en que trabajamos, y la manera en que nos comunicamos, aprendemos y enseñamos. La pretensión de este escrito es relacionar el desempeño profesional con una reflexión que promueva la revisión del Plan de Estudios de la carrera y de ser adecuado, se hagan las modificaciones pertinentes; que colaboren en un discernimiento óptimo y profesional en la búsqueda y selección de información científica, para llevar acabo cualquier tipo de investigación en el campo de la antropología.

Llegados a este punto, el objetivo general del presente escrito es *el de plasmar en una memoria de experiencia profesional, la pertinencia de los conocimientos adquiridos en la carrera de Antropología Social con la experiencia laboral adquirida en la Universidad de Quintana Roo. Describiendo el puesto de profesional de la información en la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz.* Por lo consiguiente se consideran como objetivos particulares:

- Describir las actividades que realizo en el área de trabajo en la que me desempeño.
- Descripción de las delimitantes que enfrenta un alumno de antropología social al realizar búsqueda de información a través de los recursos de información con los que dispone la Biblioteca.
- Identificar que fuentes de información siguen usando los alumnos de licenciatura de la carrera de antropología social para la elaboración de tesis y/o monografía y comparar con las fuentes de información a las que recurren los alumnos de la maestría de antropología aplicada. Para de esta forma establecer si poseen habilidades y aptitudes necesarias para el discernimiento optimo y profesional en la búsqueda y selección de información científica.

El primer capítulo está relacionado con el marco contextual laboral. Por consiguiente, en él se esboza una breve reseña de los orígenes e historia de la Universidad de Quintana Roo. Así como la mención de los órganos institucionales que la constituyen. A su vez, se describen el Departamento de Bibliotecas, el Sistema Bibliotecario (SISBI) y el Centro de Documentación y Estudios sobre el Caribe (CEDOC) y por último se menciona el Modelo Educativo vigente.

En el segundo capítulo se aborda el marco referencial, iniciando con una breve reflexión sobre la educación superior en México. Además, se aborda los conceptos sociedad de la información y sociedad del conocimiento como punto de partida para entender con precisión el concepto de la alfabetización informacional, se establece la pertenencia del concepto de

alfabetización informacional en el campo de la Antropología Social. Finalmente se hace una revisión mediante los recursos de información usados en las tesis y monografías de la licenciatura de Antropología Social y una comparación con los recursos de información con tesis de la maestría en Antropología Aplicada

En el tercer capítulo se exponen las experiencias y competencias profesionales adquiridas, como profesional de la información en la búsqueda, recuperación y obtención de información.

El cuarto capítulo se dan las conclusiones finales en las cuales se contemplan algunas sugerencias y recomendaciones con respecto al de plan de estudios³ y perfil del egresado de la carrera de Antropología Social.

³ El plan de estudios que servirá de referente en este trabajo es el 1995.

Capítulo 1. LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

1.1.- Universidad de Quintana Roo: orígenes.

La Universidad de Quintana Roo surgió como una respuesta de los quintanarroenses al sueño de tener una universidad para Quintana Roo⁴. La razón de ser de esta monografía no es la de imbricarse en nociones discursivas acerca del actual posicionamiento o pertinencia de la Universidad de Quintana Roo dentro del entorno social, político y socioeconómico que vive actualmente el estado de Quintana Roo. No me referiré a una descripción analítica de los procesos sociales de los últimos tres sexenios de nuestro estado, los cuales están plagados de anomalías, inadecuado manejo del poder político, aumento de la deuda pública⁵, etc.; pero tampoco pueden ignorarse y por lo tanto aislarla de este contexto.

Hay que mencionar, que las funciones actuales de la universidad van más allá de ser solo docencia o investigación, ambas convergen en el mismo espacio, es por ello que ante la premisa actual de permitir a todo individuo un acceso libre y equitativo a la información la Universidad de Quintana Roo tiene la ardua tarea de servir de puente entre esta dicotomía. La intensa creación y gestión del conocimiento fruto del creciente desarrollo de la ciencia y de la tecnología traen como consecuencia prioritaria para la Universidad de Quintana Roo fomentar la innovación y la interdisciplinariedad con una visión de calidad y mejora continua.

Por otro lado, el estado de Quintana Roo posee una privilegiada ubicación geográfica dentro del caribe y centroamérica, es además el más joven de las entidades federativas del país. Es un estado con un bagaje histórico y cultural perteneciente a la cultura maya, y es en este contexto que surge la Universidad de Quintana Roo.

⁴Breve historia de la Universidad de Quintana Roo. Recuperado el 02 de marzo de 2018 en el sitio web: http://www.uqroo.mx/index_20_aniv/historia/

⁵Al hablar de los últimos tres sexenios se hace referencia al sexenio de Joaquín Hendricks Díaz que abarco de 1999 a 2005; Félix González Canto que barco de 2005 al 2011; Roberto Borge Angulo que abarco de 2011 al 2016. Recuperado el 7 de febrero de 2018 en el sitio web: <http://quintanaroo.com/2018/01/20/hendricks-felix-y-borge-endeudan-quintana-roo/>

Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari y siendo gobernador del estado de Quintana Roo Miguel Borge Martín, se publica el decreto de creación de la Universidad de Quintana Roo (García H. & Carreón T., 2014.) El 31 de mayo de 1991, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Quintana Roo el decreto por el cual se crea la Universidad de Quintana Roo⁶. Un decreto que instituye a esta universidad como un “organismo descentralizado y de interés público y social del estado de Quintana Roo”.

El 27 de agosto de 1991 se recibieron los últimos documentos de preinscripción, para iniciar labores en septiembre de ese mismo año, con un registro inicial de quinientos treinta y cuatro jóvenes en tan solo siete días, tiempo en el que duraron las inscripciones (García H. & Carreón T., 2014).

De igual modo, la universidad se proyectó para contar con 13 departamentos los cuales impartirían diferentes materias y darían al alumno opciones académicas a bajo costo, (García H. & Carreón T., 2014):

Los alumnos tendrían varias opciones de estudio durante el tronco común, compuesto por recursos pesqueros, agroecología, ecología, ingeniería aplicada, ciencias físico- matemáticas, tecnología de alimentos, ciencias administrativas y grupo de las ciencias sociales. Estas opciones se integrarían en cuatro grupos de especialidades y posteriormente serían reforzadas mediante el estudio de la especialidad correspondiente. (p. 25)

La primera generación quedó integrada por 373 alumnos. Iniciaron clases el cuatro de septiembre de 1991 con aulas improvisadas en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Debido al número de estudiantes, se realizaron adecuaciones a los horarios y

⁶ Periódico Oficial. Publicado el 31 de mayo de 1991, en su tomo VII, Decreto de Creación de la Universidad de Quintana Roo, Chetumal, Quintana Roo.

grupos con los que cursarían las primeras 14 semanas los alumnos, tomarían las que serían las primeras ocho materias prerrequisito para aspirar al tronco común de la universidad.

En agosto de 1993, la universidad ocupó sus nuevas instalaciones para dar clases, instalaciones con una extensión total de 29 hectáreas localizadas en el Boulevard Bahía ((García y Carreón, 2014), Sin embargo, para finales del año 1992, ya habían sido ocupadas algunas de las instalaciones, el edificio B y C, fueron habilitados para aulas y laboratorios.

La rectoría empezó a dar servicio hasta la primavera de 1994. El primer rector de la universidad fue el Dr. Enrique Carrillo Barrios Gómez, entonces actual secretario de educación y cultura del estado.

La expansión de sus servicios universitarios a otras regiones del estado se dio el 28 de septiembre de 1998 con la apertura e inicio de actividades de la Unidad Cozumel. Desde sus inicios hasta la fecha la Universidad de Quintana Roo tiene en sus registros siete rectores los cuales son:

Enrique Carrillo Barrios Gómez (1991-1993)

Enrique Peña Alba (1993-1994)

Lic. Efraín Villanueva Arcos (1994-2002)

Dr. Francisco Rosado May (2002-2005)

Dr. José Luis Pech Vázquez (2005-2011)

Mtra. Elina elfi Coral Castilla (2011-2015)

Ahora bien, actualmente la Universidad de Quintana Roo tiene como rector al Mtro. Ángel Ezequiel Rivero Palomo, ocupó este cargo el 18 de agosto de 2015⁷, días después de haber sido elegido por votación unánime durante la 3ra. Sesión Extraordinaria permanente 2015 de la H. Junta Directiva⁸ celebrada los días 12 y 13 de agosto del mismo año.

⁷ Ángel Rivero Palomo rindió protesta como rector de la universidad de Quintana Roo. Sala de Prensa. Departamento de Difusión y comunicación Social. Recuperado en 12 de septiembre de 2015 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en: http://saladeprensa.uqroo.mx/noticias/2486-angel-rivero-palomo-rindio-protesta-como-rector-de-la-universidad-de-quintana-roo/?utm_source=twitterfeed&utm_medium=twitter

⁸ Acta de continuación de la 3ª Sesión Extraordinaria permanente 2015 correspondiente a la reunión celebrada los días 12 y 13 de agosto de 2015 Recuperado el 24 de noviembre de 2015 en el sitio web:

Se debe agregar que la Universidad de Quintana Roo a sus 28 años de existencia tiene como objetivo principal:

Formar profesionistas sólidamente preparados, comprometidos con el progreso del ser humano, fuertemente vinculado con la sociedad, capaz de contribuir al fortalecimiento de la cultura y al desarrollo social y económico de Quintana Roo y México⁹.

Con respecto a su capacidad académica cuenta con 87.6% de profesores de tiempo completo e investigadores de carrera, los cuales cuentan con estudios de posgrado ya sea maestría y doctorado; el 15.7% de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, y 66% tiene el perfil reconocido por la Secretaría de Educación Pública¹⁰

1.-2 Órganos Institucionales e Identidad Universitaria.

Órganos Institucionales

El gobierno institucional de la Universidad de Quintana Roo está integrado por una serie de organismos institucionales, dichos organismos estructuran la toma de decisiones y son en sí, el pilar organizacional de la institución. Estos organismos son la Junta Directiva, Consejo Universitario, Fundación UQROO, Patronato, Colegio de Académicos (COLACAD), Colegio de Estudiantes (COLEST).

A continuación, se hablará brevemente de cada uno de ellos.

http://www.uqroo.mx/muro/108/archivos/HJD-ACTA-3-SESION-EXTRAORDINARIA-12-Y-13-DE-AGOSTO-2105-SIN-FIRMAS_b.pdf

⁹Nuestro quehacer. Identidad Universitaria: Nuestra Universidad. Recuperado el 02 de febrero de 2018 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en:

<http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/nuestro-quehacer/>

¹⁰ Capacidad Académica. Identidad Universitaria: Nuestra Universidad. Recuperado el 02 de febrero de 2018 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en:

[. http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/capacidad-academica/](http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/capacidad-academica/)

Junta Directiva.

Las funciones que tiene la Junta Directiva se apegan a lo que establece la Ley Orgánica Institucional, esta junta según el Artículo 8 debe constituirse por 9 miembros con nombramiento honorífico, no reciben ninguna remuneración económica y una vez ocupado el cargo no hay reelección. Durante su desempeño como miembro de la junta no pueden ser designados en otros cargos de autoridad o de dirección dentro de la universidad, sino hasta haber transcurrido, como mínimo, dos años de su separación de esta. La designación de cinco de sus miembros está a cargo del gobernador del estado, los otros cuatro son designados por el Consejo Universitario de entre los integrantes del personal académico definitivo de tiempo completo de la universidad. Cada año será reemplazado el integrante más antiguo de la Junta Directiva; las vacantes que se presenten por renuncia, muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por el órgano que designó al anterior¹¹.

En el Artículo 10 se especifica los requisitos que debe reunir el aspirante a pertenecer a la Junta Directiva entre los que se encuentran ser mexicano, ser mayor de 30 años y menos de 70, no ser funcionario público, ni dirigente de partido político u organización religiosa, ni miembro activo de las fuerzas armadas, tanto al momento de la designación, como durante el tiempo de gestión, etc. El Artículo 11 especifica las funciones de la junta entre las que destaca la designación del rector, designar a los integrantes del patronato, a los coordinadores de unidad y a los directores de división, de las ternas que presente el rector. igualmente resolver acerca de su renuncia; y en su caso, removerlos por causa grave y justificada, apreciada discrecionalmente, etc.

Consejo Universitario.

¹¹ La Junta Directiva se rige los por la Ley Orgánica Institucional, puede encontrarse lo referente a la misma en los Artículos 8 al 14. Recuperado el 19 de abril de 2015 del sitio web de la Universidad de Quintana Roo en: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/organos-institucionales/junta-directiva/>

Actualmente está integrado por 26 consejeros y representantes titulares, 15 consejeros y representantes suplentes y 2 invitados permanentes. En dicho organismo como consejeros y representantes titulares se encuentran como presidente el Rector, un secretario, el representante del patronato universitario, los directivos de cada una de las divisiones, coordinadores de las unidades Playa del Carmen y Cozumel, representante del COLACAD, representante académico de cada división, representante del COLEST y un alumno por cada una de las divisiones y unidades académicas.

Fundación UQROO.

Es una Asociación Civil creada el cuatro de diciembre de 1998, por un grupo de empresarios y amigos de la Universidad de Quintana Roo. Su objetivo principal es el de coadyuvar a la Universidad de Quintana Roo, obteniendo recursos y canalizándolos hacia la institución para el cumplimiento de sus funciones, tanto en el orden general, como específico, ayudando a la realización de proyectos de la misma institución, especialmente los dirigidos al fortalecimiento de la universidad. La misión de dicho organismo es:

Contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica colectiva, dentro de una permanente búsqueda de la excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad¹².

Patronato

Es un organismo colegiado de la universidad que busca promover la comunicación permanente de la Universidad de Quintana Roo con los sectores más representativos de la sociedad quintanarroense. Además, asesora y apoya al rector y al consejo universitario en

¹² Por qué es el tiempo de dar. Fundación Universidad de Quintana Roo A.C. Recuperado el 5 de mayo de 2015 en el sitio de la Universidad de Quintana Roo en: <http://www.uqroo.mx/fundacion/htm/mision.html>

sus programas y proyectos de desarrollo financiero; así como promueve y lleva a cabo programas que coadyuven al incrementar el patrimonio de la universidad; a su vez gestiona el aumento de sus ingresos extraordinarios a través las actividades a su cargo. En sí, está integrado por un mínimo de 9 y un máximo de 12 miembros, que destacan en la sociedad quintanarroense. Cuenta con un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y las demás fungen como vocales, quienes serán designados de entre sus miembros. La duración del cargo es de cuatro años y no pueden ser reelectos¹³.

Además, dentro de sus funciones están la de vigilar la administración y utilización del patrimonio universitario, designar un representante del colegio universitario como parte de sus miembros y designar al auditor interno y al personal que, conforme al presupuesto, requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras.

Colegio de Académicos (COLACAD)

El COLACAD es un organismo representativo del personal académico de tiempo completo, la naturaleza del colegio de académicos es estrictamente de carácter académico. Los objetivos por lo que trabaja por una parte son representar al personal académico de tiempo completo ante las autoridades universitarias, y por otra proponer iniciativas para la promoción de políticas de apoyo y superación del nivel profesional del personal docente¹⁴.

Colegio de Estudiantes (COLEST)

El COLEST, es un organismo representativo de los alumnos de la Universidad de Quintana Roo, a través de un comité ejecutivo, en el cual los alumnos se incorporan a la vida institucional y

¹³ Para pertenecer al Patronato el aspirante debe ser mayor de 30 años y residir en el estado, tener solvencia moral, contar con experiencia en cuestiones administrativas y financieras. No ocupar ningún cargo de autoridad o ser trabajador administrativo.

¹⁴ Este organismo se rige por los Estatutos de la Ley Orgánica institucional y cuenta con un reglamento propio para sus funciones. Reglamento Interno del Colegio de Académicos. Recuperado el 2 de febrero 2018 del sitio web de la Universidad de Quintana Roo en : http://www.uqroo.mx/descargas/ReglamentoInternoColacad_2010.pdf

académica de la misma. Se rige por un reglamento propio, apegado a los estatutos de la Ley Orgánica de la Universidad. De entre los estatutos de su propio reglamento destaca el Artículo 5º:

El colegio de estudiantes se sustenta en los principios de democracia, participación, igualdad, respeto, tolerancia, así como en las normas que se establecen en este reglamento y en los principios y normas de la legislación vigente de la Universidad de Quintana Roo, los cuales son de observancia obligatoria para todos los alumnos de la Universidad de Quintana Roo¹⁵.

Identidad Universitaria

Sí consideramos que todas las instituciones independientemente de su finalidad u origen son *productoras de identidades* (Capello:2015), y que, a su vez, todas en menor o mayor grado generan identidades colectivas; se podría afirmar que estas identidades colectivas son en sí, lo que le da el sentido de pertenencia y finalmente se traduce en el sentido de cohesión. Un proceso social que incluye conocer y compartir valores, historia, tradiciones, símbolos, prácticas cotidianas y compromisos sociales que conforman el ser y quehacer de la propia institución.

Por lo consiguiente, la identidad universitaria de la Universidad de Quintana Roo está conformada por un conjunto de símbolos culturales compartidos por la comunidad universitaria, de tal forma que a partir de estos se define su sentido de pertenencia hacia la institución y que se refleja en sus acciones cotidianas; parte de esta simbología son el escudo, logo, lema e himno.

Con respecto a la creación del escudo y logo, en el año 1996 se lanzó la convocatoria para el concurso de su diseño, del cual resultó ganador el Sr. J. Enrique Hernández Rodríguez en ambas categorías. En caso particular del escudo, incluyo en el diseño el lema universitario: **"Fructificar la razón: trascender nuestra Cultura"**, lema de la autoría de Maribel Rubí

¹⁵ Reglamento del Colegio de Estudiantes. Nuestra Universidad. Recuperado el 2 de febrero de 2018 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en: <http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/organos-institucionales/colegio-de-estudiantes/>

Urbina Reyes. En dicho lema se insistió en mantener dos conceptos básicos como hilo conductor la *Razón y Trascendencia*:

FRUCTIFICAR, llegar al nivel de donación de sí; una vez afianzada la certeza del trabajo que nos profesionaliza en pos de esa misma Razón, hacerla UTIL al género humano y su hábitat.

TRASCENDER nuestra *CULTURA* (en términos amplios) para volverla SIGNIFICATIVA, darle un sentido que apoye el progreso de las futuras generaciones¹⁶.

En la descripción del escudo se puede observar lo siguiente:

- En la parte alta: un Tucán, símbolo de libertad y típico representante de la fauna quintanarroense.
- En la parte baja: en la punta del escudo, se encuentran representados los corales y, sobre éstos, unas líneas onduladas simulando agua
- En el centro: el árbol, representante de la naturaleza en general y materia prima de uno de los elementos más preciados en el desarrollo del hombre: el papel.
- En el centro del árbol: un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales
- En el centro del árbol: un libro, símbolo perenne del conocimiento y dentro de éste un núcleo, representando los avances científicos y tecnológicos universales.
- Extremos derecho e izquierdo aparecen dos serpientes con los rasgos característicos de la cultura maya.

¹⁶ Simbología. Nuestra Universidad, Identidad Universitaria. Recuperado el 19 de abril de 2015 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en:
<http://www.uqroo.mx/nuestra-universidad/identidad-universitaria/simbologia/>

**Escudo****Logo**

Himno

La letra corrió a cargo del Lic. Agustín Labrada Aguilera y la música del Lic. Raúl E. Cabrera Álvarez, en sus estrofas plasma la calidad humanista y su quehacer científico de la educación universitaria que se imparte en la institución, así como un reconocimiento de la riqueza cultural en la cual se fundamenta su propia existencia. (Ver pág.19)

<p style="text-align: center;">CORO Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, y extiende en el Caribe su alegría la Universidad de Quintana Roo.</p> <p style="text-align: center;">ESTROFA 1 viajar por cada libro hacia la aurora es la ruta que impulsa nuestro empeño, aprender, enseñar, volviendo el sueño una verdad hermosa y triunfadora. De aquí sale la luz con su lenguaje a enriquecer el campo y la ciudad, cada paso es un don de libertad, cada obra una flor en el paisaje.</p> <p style="text-align: center;">CORO con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, y extiende en el caribe su alegría la Universidad de Quintana Roo.</p> <p style="text-align: center;">ESTROFA 2 De los mayas heredamos su cultura, su gran pasión por el conocimiento, somos sus seguidores en el tiempo y en el saber está la miel más pura. Nuestra consigna es como la mañana: borra toda penumbra con furor, alto crecer para que sea mejor la nueva universidad mexicana</p> <p style="text-align: center;">CORO Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, y extiende en el Caribe su alegría, la Universidad de Quintana Roo</p> <p style="text-align: center;">ESTROFA 3 Nuestra voz trasciende de nuestras fronteras y se mezcla con las voces del mundo, halla lo universal en lo profundo como encuentran los barcos la ribera. De la palabra al tacto va este himno, cuya música vibra en cada muro. Labrar el horizonte hacia el futuro ha de ser para siempre nuestro signo.</p> <p style="text-align: center;">CORO Con humanismo y ciencia, nuestro amor busca el follaje de la sabiduría, Y extiende en el Caribe su alegría la Universidad de Quintana Roo.</p>

1.3.- Departamento de Bibliotecas

El Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Quintana Roo es en sí, un sistema bibliotecario, un conjunto de bibliotecas universitarias conectadas con todas sus divisiones, servicios y unidades que cooperan para servir a la comunidad universitaria y satisfacer las necesidades académicas de la institución. Más aún, una de sus tareas principales es la de satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general. El sistema bibliotecario es un pilar en el desempeño académico universitario para la formación profesional de los estudiantes, por lo cual es de importancia hacer mención de la misión, visión y de sus funciones¹⁷ :

Misión: Proveer servicios bibliotecarios y de información para la comunidad universitaria y las demandas de información de la comunidad en general, a través de recursos presenciales y virtuales que favorezcan las competencias formativas de los diferentes programas de estudio, colaborando activamente en el desarrollo, científico, tecnológico y humanístico de la UQROO y del Estado.

Visión: Ser un sistema bibliotecario de calidad y consolidado, que estandarice sus servicios en todas sus bibliotecas, cubriendo satisfactoriamente los indicadores para las acreditaciones de los programas educativos de calidad, ser proveedora de información académica actualizada, en un marco tecnológico adecuado de fácil acceso y recuperación de información, ser un pilar fundamental en el proceso de investigación científica, social y cultural de la Universidad de Quintana Roo y un factor en el desarrollo socioeconómico del Estado.

¹⁷ Sistema Bibliotecario de Gestión de Calidad Biblioteca Santiago Pacheco Cruz. Recuperado el 25 de septiembre de 2014 en el sitio web del Departamento Bibliotecas de la Universidad de Quintana Roo en: <http://biblioteca.uqroo.mx/sbgc/>

Funciones:

- Planificar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar los planes operativos y proyectos derivados de los lineamientos, metas y objetivos institucionales del sistema bibliotecario.
- Seleccionar en coordinación con la Academia, la bibliografía básica y complementaria de los programas de estudio y líneas de investigación institucionales.
- Adquirir y controlar los recursos de información seleccionados para el sistema bibliotecario.
- Organizar y registrar los recursos de información del sistema bibliotecario.
- Facilitar el acceso a los recursos de información y servicios del sistema bibliotecario.
- Desarrollar y ofrecer entornos de aprendizaje e información.
- Facilitar los recursos de información especializados para la docencia e investigación.
- Desarrollar competencias informativas en la comunidad Universitaria, que fomenten el adecuado uso de la información.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades culturales y académicas de la comunidad Universitaria.
- Ofrecer servicios de información a la comunidad en general.

El sistema bibliotecario está integrado por cinco bibliotecas universitarias y un centro de documentación:

- Biblioteca Santiago Pacheco Cruz (Unidad Chetumal)
- Biblioteca de Ciencias de la Salud
- Biblioteca Sara María Rivero Novelo (Unidad Cozumel)
- Biblioteca de Playa del Carmen
- Biblioteca de Cancún
- Centro de Documentación de Estudios sobre el Caribe (adscrito a la biblioteca Santiago Pacheco Cruz)

Organigrama

El 9 de junio de 2010 el Honorable Consejo Universitario aprobó el Manual Organizacional de la Universidad de Quintana Roo, en dicho manual el Organigrama Matricial¹⁸ autorizado, coloca al Departamento de Biblioteca como un departamento adscrito a la Secretaria General. Sin embargo, desde el 2014 a enero de 2018 cabe mencionar que el Departamento de Bibliotecas ha estado adscrito a la División General de Servicios Académicos. Los cambios que ha habido en dicho Organigrama Matricial no han sido actualizados en la página del Departamento de Gestión de Calidad de la Universidad de Quintana Roo. Pero debido a la reestructuración de personal que se ha ido suscitando durante el periodo del rector Ángel Rivero Palomo, en la página del Sistema de Gestión de Calidad(SIGC) se maneja el Organigrama de la Universidad de Quintana Roo 2008¹⁹ (Anexo 1).

El organigrama interno del Departamento de Bibliotecas contempla cuatro bibliotecas, con un total de 24 empleados: 1 jefe de departamento, 4 responsables de área, 7 analistas, 12 asistentes²⁰. Esta estructuración gráfica del personal adscrito a la biblioteca actualmente está basada teóricamente en los roles y funciones que cada uno desempeña en su puesto. Se debe agregar que por la carga de trabajo y falta de personal, se hace necesaria una reestructuración de puestos y perfiles, por estas razones existe la propuesta de un nuevo Organigrama Interno²¹ del departamento diseñada por el Jefe de Departamento el Mtro. Daniel Vargas Espinosa y el equipo de trabajo.

¹⁸ Manual Organizacional recuperado el 24 de septiembre de 2015 en la página web del Departamento de Gestión de Calidad de la Universidad de Quintana Roo en : http://sigc.uqroo.mx/01_manuales/mo/manual_organizacion_2010.pdf

¹⁹ Portal del Sistema de Gestión de Calidad(SIGC) de la Universidad de Quintana Roo, Mapeo de Procesos, Servicios Bibliotecarios. Información recuperada el 21 de noviembre de 2018 en: <http://sigc.uqroo.mx/documento.php?id=9&tipo=7>

²⁰ Portal del Sistema de Gestión de Calidad (SIGC) de la Universidad de Quintana Roo en su versión: octubre 25 2013. Información recuperada el 17 de septiembre del 2015 en:

<http://sigc.uqroo.mx/>

²¹ El Organigrama Interno del Departamento de Biblioteca, no está disponible en formato esquema en la página de Sistema de Gestión de Calidad, los que se presentan en este trabajo, fueron otorgados por el Jefe de Departamento de Bibliotecas el Mtro. Daniel Vargas Espinoza.

Habría que decir también, en esta propuesta se hace una reestructuración de los puestos y perfiles de todos los empleados del departamento, basado en las competencias, capacidades y aptitudes de cada uno de los empleados más la carga de trabajo del puesto que desempeña, que hasta la fecha no ha sido aprobado por parte de las autoridades universitarias correspondientes. (Ver página 23)

Servicios

En cuanto a los servicios que ofrece la biblioteca se dividen en dos modalidades, los **servicios presenciales** y los **servicios virtuales o a distancia**, en lo que respecta a los servicios presenciales, son en sí los servicios que la biblioteca le ofrece al usuario dentro de su espacio físico como son:

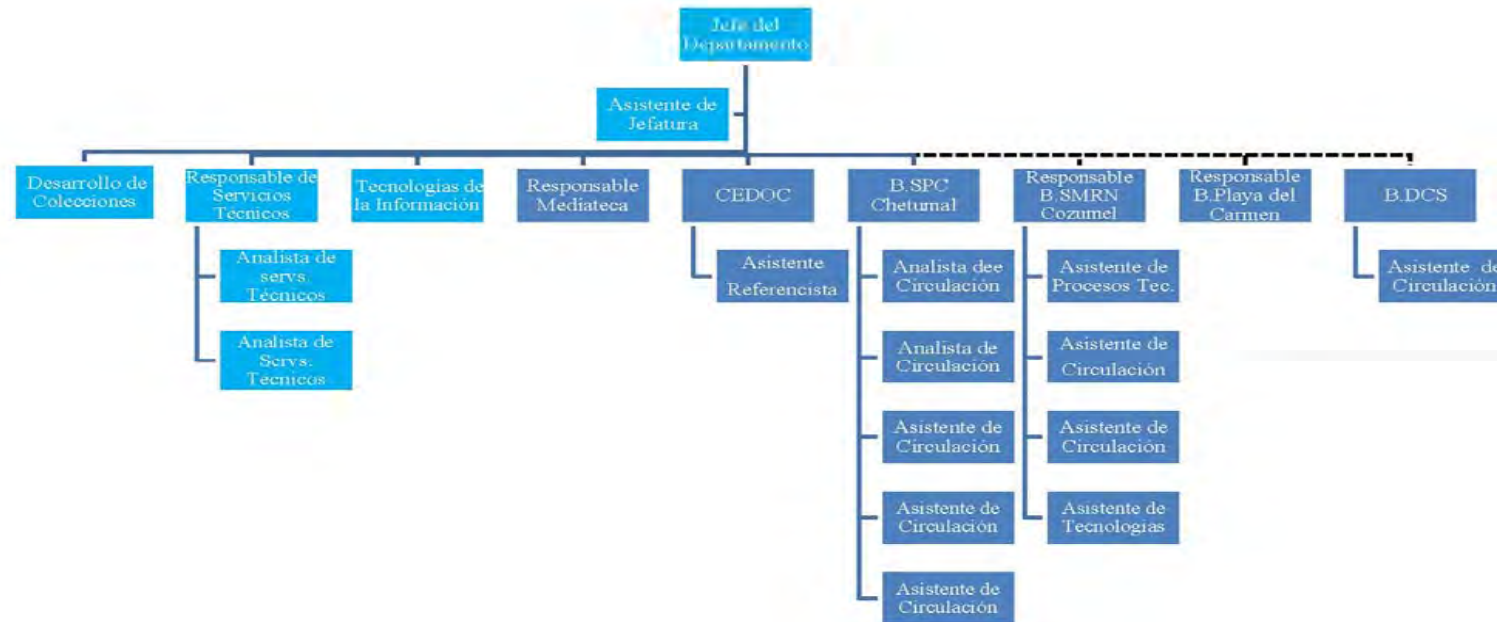
- Acceso a fuentes de información y referencia especializada
- Formación, uso y aprovechamiento de los recursos de información
- Préstamo, renovación y devolución de material bibliográfico
- Acceso a las colecciones (estantería abierta)
- Servicios de consulta de materiales y formatos especiales
- Equipos y lectores reproductores para soportes documentales
- Aula informática y reproducción de documentos
- Cubículos de estudio en grupo
- Salas de lectura
- Catálogos
- Área de conexión de computadoras portátiles (energía eléctrica y WIFI)
- Servicios administrativos

Los **servicios virtuales o a distancia** son aquellos que la biblioteca ofrece al usuario, sin la necesidad de que tenga que desplazarse, en estos servicios quedan comprendidos:

- Consulta OPAC y Portal de Recursos de información
- Acceso a bases de datos remotos (Biblioteca digital)

- Reserva y solicitud de documentos para consulta
- Préstamo Interbibliotecario (P.I.B.)
- Consulta, renovación y reserva en línea y vía telefónica
- Solicitud adquisición materiales
- Boletines y alertas bibliográficas digitales
- Difusión producción científica institucional: mediante la existencia de un Repositorio digital
- Difusión y servicios de consulta a través de redes sociales (Facebook

**ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS UQROO
SEGÚN LAS FUNCIONES DE SUS MIEMBROS**



Nota. El organigrama que se presenta es una propuesta de la Estructura Organizacional actual del Departamento de Bibliotecas de acuerdo a las funciones actuales que cada uno de sus miembros desempeña.
Fuente: Mtro Daniel Vargas Esponisa, Jefe de Departamento del Sistema Bibliotecario de la Universidad de Quintana Roo. Durante la entrevista realizada el 23 de septiembre de 2015.

Usuarios

Acerca de los usuarios a los que la Biblioteca ofrece sus servicios tanto presenciales como virtuales, son alumnos de licenciatura o posgrado, profesores investigadores, profesores de asignatura, administrativos, egresados e instituciones con convenio y público en general. Es necesario recalcar que el acceso a estos servicios por parte de los usuarios está delimitado por el reglamento y políticas internas de la biblioteca. Así, por ejemplo los servicios de préstamo, renovación y revolución de material bibliográfico solo se otorga a alumnos, profesores investigadores, profesores de asignatura, administrativos o egresados, que hayan realizado el trámite de actualización de sus datos en la base de usuarios de la Biblioteca dentro de la plataforma *KOHA* que es el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria²²

Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA

En relación al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria *KOHA*, comenzó a usarse dentro de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz a mediados del 2017. Antes de este sistema se empleó por más de 15 años el Sistema de Automatización Bibliotecaria *ALEPH*(Campillo Valle, 2007), un software integral que nació de la necesidad de automatizar las bibliotecas universitarias con el apoyo de un grupo de especialistas en bibliotecología y cómputo. Se desarrolló a principios de los 80's en la Universidad Hebrea de Jerusalén en Israel y es distribuido por la empresa ExLibris.

Además, este sistema cuenta con varios módulos para su operatividad, que son Administración (tablas de *ALPEPH* y configuración del sistema), control de adquisiciones y publicaciones en serie, catalogación importar y exportar registros, catalogar en diferentes versiones, crear plantillas, revisar la catalogación de documentos, autoridades, web *OPAC* (búsquedas en catálogo, circulación y préstamos interbibliotecario junto a potentes herramientas de búsqueda), préstamo interbibliotecario, bibliografías recomendadas y reservas, *Aleph Digital Asset Module* (ADAM).

Sin embargo, de los ocho módulos con los que cuenta *ALEPH*, en el Sistema Bibliotecario de la UQROO (SISBIUQROO), solo se utilizaban los módulos de *administración, control de*

²²Recuperado el 18 de noviembre de 2018 en: http://www.kohacolombia.org/wp/?page_id=5

adquisiciones y publicaciones en serie, catalogación y web OPAC. En parte por la falta de presupuesto y los altos costos que implica la contratación del total de los módulos que integran *ALEPH*.

Por lo tanto, para mejorar y eficientar los servicios de gestión bibliotecaria (préstamo, renovaciones, devoluciones, catalogación, catalogo OPAC, etc.), se cambia *ALEPH* por *KOHA*. Ahora bien, *KOHA* a diferencia de Aleph es un software libre, forma parte del movimiento surgido en los 80's, que va en contra del cerrado de códigos fuente del software privativo. Este nuevo sistema permite modificar o ampliar los programas y de esta manera adaptarlo a las necesidades la institución, no implica la apropiación del software; permite finalmente compartir con otras comunidades las mejoras desarrolladas y nuevas aplicaciones que pueden ser integradas o adaptadas a este²³. Sus características son:

- Un moderno y completo Sistema de Información Bibliográfico (SIB).
- Ganador de varios premios y Open-Source.
- Soporta plataformas Linux, Unix, Windows y MacOS.
- Basado en web.
- Posibilidad de integración en portales institucionales.
- Copia de los datos de catalogación y funcionalidades z39.50.
- Catalogación MARC.
- Módulo de catalogación personalizado para los distintos recursos.
- Posibilidad de utilizar como gestor documental o biblioteca virtual.
- Feed RSS de las nuevas adquisiciones.
- Avisos a usuarios por email de préstamos vencidos y otros eventos.
- Impresión de códigos de barras.
- Módulo de gestión de seriadas.
- Módulos completos de catalogación, circulación y adquisiciones para la gestión del inventario de la biblioteca.
- OPAC basado en web (permite al público consultar el catálogo desde cualquier ubicación) y compatible con estándares para permitir lectores de pantalla (para no-videntes).
- Interfaz de búsqueda simple y fácil para todos los usuarios.

²³Recuperado el 18 de noviembre de 2018, en: http://www.kohacolombia.org/wp/?page_id=5

- La opción de un módulo de adquisiciones simple o complejo, dependiendo de las necesidades.
- Entorno multitarea, que permite que las actualizaciones de circulación, catálogo y adquisiciones puedan ocurrir simultáneamente. (Proyecto K Colombia)

1.4.- Centro de Documentación y Estudios sobre el Caribe.

El Centro de Documentación y Estudios sobre el Caribe (CEDOC), surge por una parte con la pertinencia de la creación de la Universidad de Quintana Roo y en bases a un modelo de “Nueva Universidad” que estaría enfocado a la calidad de todos los procesos administrativos y docentes. Y por otra, la importancia y estratégica ubicación en el Caribe Mexicano, que finalmente la vuelve idónea para el intercambio e investigación en la región (Interian,2012).

En cuanto a las instalaciones del CEDOC, desde un principio se ubicaron al interior de la Biblioteca Santiago Cruz, así funciono unos años. En el año 2009 “era una sala de aproximadamente 150 m² y se encontraba ubicada dentro de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz” (Interian,2012).

Con respecto al fondo documental, según Interián (2012) y con descripciones recogidas de Guerrero y Varela (2006) en el Proyecto CDDEC²⁴, estaba por colecciones, dichos documentos no estaban clasificados ni catalogados. Por otro lado, el mobiliario que los contenían eran inadecuados e insuficientes y estaban mal ubicados, lo cual limitaba el acceso, la difusión y la preservación de los documentos.

En el 2010 con la anuencia de la fundación ADABI de México A.C., se llevó a cabo el proyecto para la conservación del acervo del CEDOC. Por lo tanto, en el proyecto se consideró la recuperación del acervo cultural histórico y científico, así como, las tareas de organización, digitalización y la difusión del mismo hacia la comunidad en general, utilizando como medio el Internet. Con el fin de generar un centro único en su tipo en el estado de Quintana Roo que serviría para apoyar y fomentar la investigación y estudios sobre Latinoamérica y el Caribe (Interián, 2012)

²⁴ El proyecto CDDEC de la es un manuscrito elaborado por la Lic. Niuris Guerrero Gonzales y la Mtra. Maru Varela en el 2011.

De ahí que se consideraron varias etapas para la realización del proyecto. En primer lugar, se inició con el proceso de digitalización del material documental contenido en los 242 rollos de microfilms.²⁵

El trabajo de la primera etapa del proyecto según Interián, se centró en el reconocimiento de los fondos y de las colecciones del Centro. Realizándose para ello la depuración del material dañado físicamente o duplicado, para realizar esta labor de rescate documental. Se realizó una depuración de material dañado físicamente, así como ejemplares duplicados. Durante este tiempo fue necesario concentrarse en el rescate documental, por lo que fue necesario el apoyo de servicio social y tesis de la carrera de Humanidades concentración en Historia, para ponerlo en condiciones óptimas para su clasificación.²⁶

En pocas palabras el Centro de Documentación y Estudios sobre el Caribe es en sí, “un organismo que provee información especializada en diferentes soportes, por diferentes medios y de manera eficiente, orientándose de la web 2.0” (Interián, 2012). En la actualidad y con la dirección del M.C.E. Iván Interián, es una unidad de información multidisciplinaria especializada en Centroamérica y el Caribe. El objetivo principal del CEDOC es brindar servicios especializados de información, orientados para servir de apoyo a la investigación. De manera que el uso de nuevas tecnologías de la información sea el medio que garantice el acceso a la información de forma rápida y eficaz para sus usuarios, entre los cuales se cuentan a profesores investigadores, estudiantes, administrativos, directivos y público en general.

A continuación, se expondrán la misión y visión del CEDOC y que son los ejes sobre los cuales se fundamenta sus conveniencia y pertinencia dentro del ámbito institucional.

La misión y visión del CEDOC son:

Misión

“Garantizar la eficacia y eficiencia en el acceso a los recursos documentales presenciales y/o digitales que satisfagan las necesidades informativas de investigadores, cuerpo

²⁵ Según explica el Mtro. Iván Interián (Responsable del Centro de Documentación y Estudios Sobre el Caribe) en su Anteproyecto: Tinta, papel y bits: necesidades de información de la comunidad científica de la Universidad de Quintana Roo, problemática y retos ante el nuevo panorama de la sociedad del conocimiento (2012), los 242 rollos de microfilm de la colección MUYAH (Museo Yucatanense) y los documentos de la colección del Plan Piloto Forestal eran los únicos que tenían ciertas características de una organización archivística.

²⁶ Se mencionan en el anteproyecto a las alumnas de la carrera de Humanidades concentración en historia, Giovana Pech Quijada y Judith Ramos.

académico y estudiantes de posgrado universitario, a través de la organización y la gestión documental con la finalidad de que se contribuya a la construcción del conocimiento, al igual que a la solución de problemas concretos y reales del estado, en su entorno natural y social”.

Visión:

“El Centro de Documentación y Estudios sobre el Caribe (CEDOC) será una Unidad de Información presencial y virtual líder en la organización y gestión de documentos informativos confiables y certeros que colaboren en la generación de nuevos conocimientos que resuelvan problemáticas sociales en América Latina y el Caribe”.
(Interián,2012)

Se debe agregar que los servicios que brinda a sus usuarios son: Hemeroteca, Acervos Documentales Históricos (ADH), servicio de Préstamo Interbibliotecario (SPI), servicio de Referencia Digital (SRD) y Reprografía. Estos servicios están dirigidos a los investigadores, miembros de cuerpos académicos, estudiantes en proceso de tesis de licenciatura y estudiantes de posgrado de la Universidad de Quintana Roo²⁷

Descripción de sus servicios:

1.- *El servicio de consulta de material hemerográfico* comprende publicaciones como periódicos o diarios, revistas informativas, revistas académicas y científicas, anuarios e índices. En la actualidad el acervo consta de 629 títulos disponibles, además de revistas electrónicas en línea de acceso gratuito y contratadas.

2.- *Servicio de consulta de acervos Documentales históricos* está comprendido por colecciones de documentos de diferentes soportes, cuya información está relacionada con la historia de Quintana Roo, El caribe y América Latina.

²⁷ Existe una condición para el otorgamiento del servicio en el caso de los estudiantes de licenciatura y posgrado y es que deben tener vigentes sus privilegios de préstamo en el Sistema bibliotecario (SISBI)

3.- *Préstamo Interbibliotecario* este servicio garantiza el préstamo de material en ediciones impresas de libros y revistas entre las bibliotecas universitarias, para el trámite se requiere la solicitud de préstamo mediante la asesoría de los responsables del servicio.

4.- *Servicio de Referencia Digital* este servicio atiende la necesidad de información de los usuarios mediante la búsqueda, localización y recuperación de la información, en la internet.

5.- *Reprografía* es un servicio enfocado a reproducción digital de los acervos consultados, utilizando para este medio la reproducción mediante scanner o técnica fotográfica.

Repositorio Institucional de Tesis y Monografías.

El CEDOC además de los servicios que se han descrito, también coordina el Repositorio Institucional de tesis y monografías. La primera etapa comenzó el 07 de noviembre del 2012, cuando se inicia la catalogación e importación de archivos al sistema *Enki*²⁸. La segunda etapa, inicio a finales del 2013 y se centró en la digitalización de las tesis retrospectivas del acervo impreso. Por lo tanto, se digitalizaron las tesis desde 1991 hasta el 2011. En resumen, a partir del 2012 las tesis de egresados de los diferentes niveles escolares de la Universidad de Quintana Roo se comienzan a recibir en formato digital mediante un cd con la copia de la tesis o monografía según el caso.

En la actualidad y con el Proyecto de Repositorio Institucional (RISISBI) bajo la supervisión de CONACYT (Convocatoria 2016 para Desarrollar Repositorios Institucionales de Accesos Abierto a la información Científica, Tecnológica y de Innovación), se comenzó la migración de los registros y archivos de las tesis de maestría y doctorado al sistema *Dspace*²⁹. Es decir, este nuevo repositorio servirá de enlace al Repositorio Nacional de CONACYT, contándose con ello una mayor proyección de la producción científica de la Universidad de Quintana Roo en acceso abierto, pero sobre todo asegurará la disponibilidad y accesibilidad a largo plazo. De igual

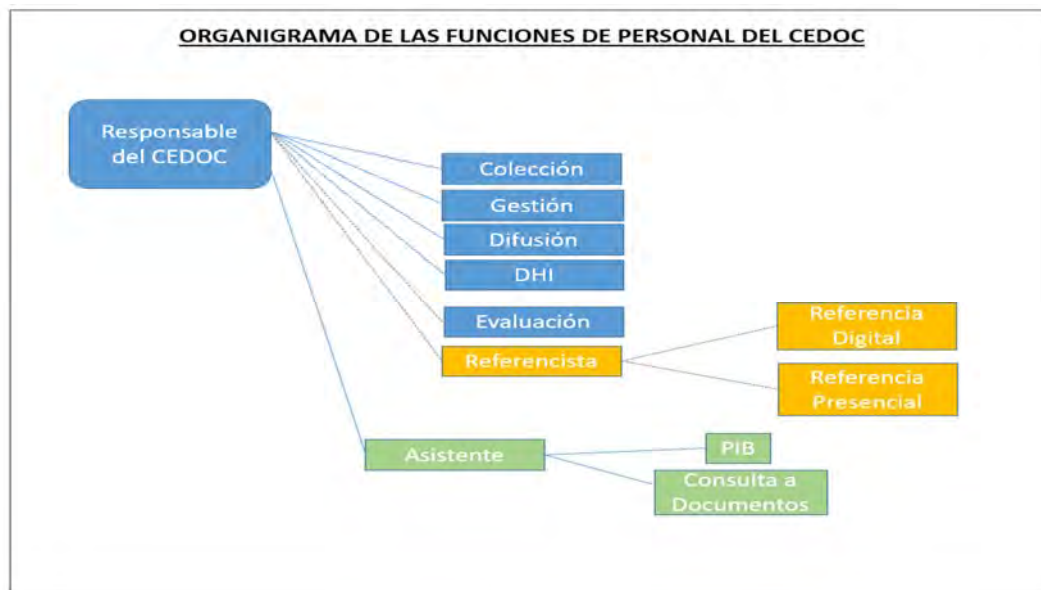
²⁸ Es un sistema de gestión archivística y repositorio digital cuyo diseño es como una aplicación web. Soporta múltiples formatos para la captura de metadatos, se puede crear registros en MARC21, etc. Es distribuido y gestionado por Janium, además de dar soporte. (Véase: <https://www.janium.com/enki/>)

²⁹ DSpace es un software de código abierto diseñado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y los laboratorios de HP para gestionar repositorios de ficheros (textuales, audio, vídeo, etc.), facilitando su depósito, organizándolos en comunidades, asignándoles metadatos y permitiendo su difusión a recolectores o agregadores. (Véase: <http://bid.ub.edu/20rodri2.htm>)

modo, se provee que a corto plazo contenga toda la producción científica de la Universidad de Quintana Roo³⁰.

Personal

El CEDOC actualmente, tiene en teoría un responsable y un asistente, los cuales deben cubrir las necesidades del Centro. En particular, en lo que se refiere a sus funciones operativas, estas se ha visto afectadas por cambios y reingeniería institucional del personal que viene gestándose desde el 2016, y a consecuencias de los cambios en la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz³¹. El coordinador de Biblioteca es al mismo tiempo el responsable del CEDOC, entendiéndose así, que los servicios que proporciona el CEDOC son parte de los servicios al público. El organigrama del personal del CEDOC es el siguiente:



Fuente: CEDOC,2012, Pág.17

³⁰ El censo diagnóstico realizado para el diseño del proyecto de postulación para la Convocatoria 2016 para Desarrollar Repositorios Institucional arrojó un total de 752 productos de producción científica publicados por la UQROO del 2012-2017, de los cuales 99 son libros, 274 capítulos de libros, 379 artículos arbitrados.

³¹ La Biblioteca cambió de coordinador, el responsable del CEDOC ocupa el lugar de coordinador de biblioteca y el coordinador de biblioteca pasa a ser responsable del CEDOC. Esto es, como responsable del CEDOC queda el Lic. Gabriel Alvarado Chan y como coordinador de servicios al público el Mtro. Iván Interián Kú, es en este último en quien recae la responsabilidad de la Biblioteca y del CEDOC. Aun con el intercambio de puestos el Mtro. Iván Interián queda como asesor del CEDOC por la falta de experiencia y conocimiento en archivística y acervos históricos del titular en turno.

1.5.- Modelo Educativo vigente

El modelo educativo actual de la Universidad de Quintana Roo, está basado en la noción de competencias en los procesos de planeación y gestión educativas. Este modelo se aprobó el 10 de septiembre de 2010 por el Honorable Consejo Universitario durante la gestión del Dr. José Luis Pech Vázquez, para ese entonces en la presentación del Resumen Ejecutivo del Modelo Educativo, el entonces rector expuso que la Universidad de Quintana Roo en sus inicios (1991) se regía por la política educativa de la Nueva Universidad Mexicana, política que dirigió durante dos décadas su plan estratégico institucional, el cual tuvo como directrices “los principios de vinculación, multidisciplinaria, innovación y calidad en la docencia, la investigación, la extensión y difusión cultural, y la gestión de una organización académica-departamental, acorde a los lineamientos y principios rectores de la educación superior en el país y en la región ” (Universidad de Quintana Roo [UQROO], 2010)

Se debe agregar que los cambios al modelo educativo en competencias se debieron básicamente a la necesidad de estar acorde a los lineamientos y estándares de educación superior que organismos internacionales y nacionales exigen desde 1990, como parte de los “acuerdos internacionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” (UQROO, 2010) y se reafirman en la Conferencia Mundial de Educación Superior en 2009. Es así, como la figura del alumnado se redimensiona:

El modelo educativo de la UQRoo se centra en la figura del alumnado más que en la del profesorado, lo que conduce a definir y centrar toda la administración académica y enfoque educativo en el tema de las tutorías, el servicio social, los servicios escolares y los procesos en torno a la certificación ISO 9000, exigiéndole a la institución un proceso de organización permanente; a través de sus departamentos académicos y la actualización curricular de sus planes y programas de estudio con su posterior acreditación³².

A su vez este modelo se enmarca la filosofía institucional, su misión y visión de la institución. Por una parte, la filosofía institucional establece mediante diferentes modalidades de enseñanza

³² Modelo Educativo. Resumen Ejecutivo Aprobado por el H. Consejo Universitario el 10 de septiembre de 2010. Recuperado el 5 de mayo de 2015 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en: <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/modeloeducanew.pdf>

la impartición de una educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, posgrado, cursos de actualización y especialización, para formar profesionistas, profesores e investigadores. Dicha formación siempre orientada a ser una educación integral con actitud humanista, social y científica, con miras a la superación personal del individuo, un individuo consciente de su responsabilidad social.

La finalidad principal de la institución es formar recursos humanos que contribuyan al desarrollo del estado, la región y el país; por lo que su misión es diseñar las características de esa formación proporcionando capacidades y valores adecuados para estos recursos humanos. Por lo tanto, el modelo educativo según el Dr. Pech Vázquez está diseñado para:

Formar profesionistas comprometidos con el progreso del ser humano y el amor a la patria, a través de un modelo educativo integral que mediante diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje fomente y desarrolle valores, actitudes y habilidades que les permita integrarse al desarrollo social y económico en un ambiente competitivo; generar y aplicar conocimientos innovadores útiles a la sociedad a través de una vigorosa vinculación; preservar los acervos científicos, culturales y naturales; intercambiar conocimientos y recursos con instituciones nacionales e internacionales para aprovechar las oportunidades generadas en el mundo, con la firme intención de contribuir al desarrollo sustentable, así como al fortalecimiento de la cultura e identidad de Quintana Roo y México [SIGC, 2010].

Los valores y actitudes también se mencionan en la misión que caracteriza al proyecto universitario. Estos se definen con precisión en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC), justicia, libertad, honestidad, respeto, ética, liderazgo, eficiencia, superación, unidad y comunicación. Igualmente; y se explicitan los principios fundamentales que orientan las funciones básicas de la UQRoo desde su creación: calidad, vinculación, multidisciplinar, innovación, y dos más en la actualidad, transparencia y flexibilidad. Diez valores y actitudes precisos, así como seis principios transversales que guían la vida universitaria de la UQRoo. (UQRoo, p 11)

Razón por la cual la universidad considera como imprescindible una educación **integral**, una educación que motive en el futuro profesionista un nivel de preparación académica que le permita

ser competitivo en todos los ámbitos. En consideración a esta misiva los objetivos a desarrollar en este modelo educativo son:

- Enfoque centrado en el autoaprendizaje
- Formación integral del estudiante
- Equilibrio entre formación general y especialización
- El profesor se concibe como facilitador del aprendizaje
- Currículum flexible y actualizado
- Formación multidisciplinaria y polivalente
- Innovación educativa

En definitiva, el modelo plantea una visión equilibrada de la institución, la cual está orientada a la gestión del conocimiento en un modelo académico y curricular y al mismo tiempo a una gestión institucional a través del modelo organizacional y del sistema información universitaria. La gestión del conocimiento y la gestión institucional, rigen y comparten espacios dentro de la vida universitaria, por lo cual operan bajo un modelo departamental, una estructura matricial, órganos colegiados, autoridades colegiadas y unipersonales, quienes, en conjunto, y en distintos niveles, definen, articulan y retroalimentan permanentemente el currículo. Así se muestra en el esquema presentado en el Resumen Ejecutivo del Modelo Educativo (2010):



Fuente: Universidad de Quintana Roo (2010). Modelo Educativo. Resumen ejecutivo aprobado por el H. Consejo Universitario (México).

Figura 1.1. Modelo Educativo de la Universidad de Quintana Roo

Imagen 1.- Es una visión prospectiva del Modelo Educativo.

Gestión del conocimiento

En relación a la gestión del conocimiento, es un proceso orientado a la generación y producción de conocimiento, así como la mejora de los programas educativos dirigidos a la formación profesional y del posgrado. Un proceso dirigido a la eficiencia de la formación universitaria.

Gestión del aprendizaje

Sobre la gestión del aprendizaje, es necesario aclarar que en él convergen cuatro ejes, cada uno determina una pauta o acción crucial para el desarrollo del proceso de aprendizaje integral en los estudiantes, estos ejes son:

a) Formación integral del educando. - Por una parte, se busca establecer siempre un equilibrio en el proceso de formación del estudiante. Un equilibrio entre la formación general y la especialización, entre la adquisición de la cultura y la preparación para el ejercicio de la profesión; entre la obtención de conocimientos y el dominio de las habilidades; entre el saber y el saber hacer; entre la formación humanística y la formación científico-técnica. Por otra parte, impulsa el desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades, capacidades y aptitudes. Finalmente forjar un desarrollo personal integral en el individuo.

...con lleva el desarrollo diversificado y armónico de todos sus talentos; de sus actitudes frente a la vida; de su capacidad emprendedora, creativa y positiva para solucionar problemas; de sus habilidades para la búsqueda y manejo de información; la reflexión, análisis objetivo y sistemático, y la capacidad de trabajo en equipo. De hecho, debe darse un énfasis particular, para cada educando, en los talentos que mejor domine y en los cuales pretenda desempeñarse y destacar. En tercer lugar, el desarrollo personal integral es la meta básica de la formación en la UQRoo. Por lo tanto, se buscará reforzar las cualidades y características de la persona: superación, valores éticos y morales, e intereses individuales, sin descuidar su compromiso de colaboración grupal. (UQROO,2010)³³.

³³ Modelo Educativo. Resumen Ejecutivo Aprobado por el H. Consejo Universitario el 10 de septiembre de 2010. Recuperado el 5 de mayo de 2015 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en: <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/modeloeducanew.pdf>

b) Aprendizaje autónomo. - Busca reorientar el papel de profesor, como un coordinador de las actividades de aprendizaje e impulsar el aprendizaje comprometido y responsable del estudiante para con su propio desarrollo académico.

c) Flexibilidad. - El objetivo de este apartado es la de propiciar una estructura curricular flexible que le permita al estudiante moldearla de acuerdo a sus necesidades, capacidades o intereses. De tal forma que su formación le permita desempeñarse y desenvolverse en diferentes áreas de su futura profesión partiendo de una experiencia práctica³⁴:

El aprendizaje debe incluir la experiencia práctica propia (investigaciones documentales, experimentales o de campo; viajes de estudio, talleres, etcétera), además de la experiencia de otros (entrevistas con expertos, conferencias y cursos, seminarios y simposios, grupos de trabajo, estudios de caso). Los contenidos informativos del aprendizaje están cada vez más accesibles mediante sistemas cibernéticos. Los sistemas interactivos, la realidad virtual, los sistemas de instrucción por computadora, los simuladores de ambientes y de situaciones problemáticas se han convertido ya en recursos para el aprendizaje y son la base de los sistemas de aprendizaje autónomo (UQROO,2010)

d) Perfil profesional del profesorado. - Destaca la función del profesor ya no como fuente única de transmisión de conocimiento sino como un tutor o asesor del alumno. Convierte al profesor como un facilitador, promotor y supervisor del proceso de aprendizaje autónomo del estudiante, el profesor se convierte en informante experto y consultor con quien el alumno recurre para obtener información adicional y, sobre todo, aclara dudas de su formación. En si el profesor además de sus funciones de docencia se convierte para el alumno en.

...supervisor del proceso de aprendizaje; aplica todo tipo de pruebas y evaluaciones para medir el logro de los objetivos de aprendizaje del alumno; reconoce el cumplimiento de

³⁴ Modelo Educativo. Resumen Ejecutivo Aprobado por el H. Consejo Universitario el 10 de septiembre de 2010. Recuperado el 5 de mayo de 2015 en el sitio web de la Universidad de Quintana Roo en: <http://www.uqroo.mx/modeloeducativo/modeloeducanew.pdf>

diversas experiencias de aprendizaje contenidas en los programas, hace un balance global de los créditos cubiertos por el estudiante, y asegura el ritmo adecuado de avance del alumno a lo largo de su programa, al que puede autorizar cambios después de las respectivas evaluaciones. El profesor, si bien debe cumplir también con funciones de docencia, no es ya como repetidor de fuentes de información que el alumno puede consultar y asimilar por cuenta propia, sino como divulgador de sus propias ideas, con base en la investigación lo que lo lleva permanentemente a una gestión del aprendizaje (Modelo Educativos: p. 15)

Gestión de la producción del conocimiento

En lo que toca a la gestión de la producción del conocimiento, está relacionado directamente con la producción de nuevo conocimiento, y es la pauta a seguir. Es decir, un conocimiento vinculado a la investigación documental o aplicada, de tal manera que se vincula al compromiso de la universidad de participar activamente en la solución de problemas concretos y reales del estado en todos los aspectos. A su vez, la investigación como pilar de la actividad académica, contribuye a la articulación de las demás funciones universitarias:

Las actividades de aprendizaje en el nivel de licenciatura han de promover en los estudiantes la formación y desarrollo de habilidades y actitudes positivas para la investigación. Asimismo, la universidad orienta sus esfuerzos de investigación y desarrollo hacia su propio quehacer. La transición de la universidad convencional hacia la nueva universidad está en función de la autoinvestigación, que resulta imprescindible para consolidarse como una institución educativa de innovación

La investigación universitaria buscará ser interdisciplinaria y multidisciplinaria; en la institución define las líneas de desarrollo de los programas de posgrado, en congruencia con el modelo adoptado, dentro de un compromiso social inherente a este modelo (Modelo Educativo. p.15)

Gestión del uso y distribución del conocimiento

Con respecto de uso y distribución del conocimiento, cabe señalar que recalca la importancia de los programas de difusión cultural y de extensión de los servicios a la comunidad universitaria y

a la comunidad en general. Por otra parte, es un canal de comunicación y de difusión de todo aquello que la universidad genera, tomando en cuenta las manifestaciones artísticas, la educación continua, divulgación de la ciencia y la tecnología, servicio social. Para ellos maestros y alumnos participan en las actividades de difusión y extensión cultural.

Gestión Institucional

El modelo organizacional de la institución es en donde se articula la gestión institucional y funge como apoyo a las funciones de la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. En ella, convergen el ámbito escolar, gobernanza, financiamiento, desarrollo y cultura institucional. De acuerdo a la normatividad de la Universidad de Quintana Roo la gestión institucional se define en términos de operatividad y vigencia a los conceptos y modelos esenciales de la universidad y para ello adopta una estructura departamental que origine la vida académica colegiada y la flexibilidad de los programas docentes:

La organización académica, la estructura administrativa y de gobierno, así como el financiamiento de la universidad, están acordes con la misión social, el modelo académico, el proyecto educativo y el de investigación.

Las estructuras o esquemas organizativos serán flexibles y adecuados a las necesidades que impongan las diversas etapas de desarrollo del proyecto institucional.

La organización académica ha de impulsar el trabajo docente, de investigación y de difusión y extensión, con el más alto grado de eficiencia y calidad para lograr la excelencia, optimizando tiempo y uso de los recursos humanos y materiales. La estructura y los procesos administrativos han de ser reflejo de las necesidades derivadas del ámbito académico y un apoyo fundamental para el desempeño de las funciones y el logro de los objetivos institucionales.

El gobierno universitario está basado en la legitimidad de sus órganos de autoridad colegiados y unipersonales, dentro de un régimen de derecho, que fortalece la participación del personal académico, de los estudiantes y de la sociedad, dentro de la universidad. Las normas y reglamentos se orientan a agilizar los procesos administrativos y a propiciar la realización de las funciones universitarias de acuerdo con los principios, fines y políticas institucionales (Modelo Educativo. p. 17)

Modelo académico

El modelo académico, provee el diseño curricular y la organización académica adecuada para que el modelo educativo pueda llevarse a la práctica, sin él, ningún modelo educativo podría ser operable dentro de una institución. Destaca la pertinencia de los programas educativos en sus distintos niveles: profesional asociado, licenciatura, maestría y doctorado. Es por esto que está orientado a seguir tres directrices principales que son la docencia, la gestión y aplicación innovadora del conocimiento y por último la extensión y difusión cultural.

Docencia

En cuanto a la docencia abarca tres aspectos cuyo objetivo es el proveer al estudiante con métodos, técnicas, herramientas, actitudes y aptitudes requeridas para estudiar en forma permanente y autónoma. Estos tres aspectos son:

a) La oferta profesional .- La elección de los programas de educación superior, en los niveles técnico, licenciatura, posgrado y actualización, así como en las diferentes modalidades (enseñanza escolarizada, educación a distancia, sistemas de universidad virtual, etcétera), se hará considerando las necesidades derivadas del desarrollo socioeconómico y cultural, así como la función complementaria de la universidad en el sistema estatal y regional de instituciones de educación superior del país y del área de influencia. La revisión y actualización de los planes y programas de estudio será una práctica constante en el mejoramiento de los contenidos y los instrumentos para la formación de los profesionales, con base en las normas de calidad y pertinencia establecidas en el ámbito académico nacional e internacional.

b) La formación integral del educando. - Formula la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje mediante recursos como son las actividades extracurriculares, práctica profesional, servicio social o actividades vinculadas a proyectos de investigación, extensión o difusión, en dichas actividades se contempla que el alumno sea el centro y ejecutor, mientras que el papel del profesor sea el de coordinar estas actividades

c) La formación básica para el aprendizaje-autónomo. - Tiene como finalidad proveer al estudiante de una formación práctica, en la cual adquiera habilidades básicas de lecto-escritura, redacción, lógica-matemática y dominio del lenguaje en este caso el español, así como el

manejo de una lengua extranjera e incluso conocimiento de lenguaje cibernético. De modo que esta formación práctica garantice un aprendizaje independiente y autónomo la cual le permita al estudiante “el desarrollo de habilidades de autoestudio; elaboración de agendas de trabajo; diseño de proyectos; métodos de investigación documental; uso del centro de información; comunicación por internet; organización de visitas de estudio, etcétera” (Modelo Educativo [UQROO]:2010)

Gestión y aplicación innovadora del conocimiento

La generación de nuevo conocimiento, la investigación básica y aplicada son parte fundamental de la razón de ser de la universidad. Estos se llevan a cabo mediante la investigación científica y a través de procesos de innovación, tecnología, etc. Se debe orientar estos recursos a la solución de problemas de la región en colaboración con instancias externas como empresas, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y de investigación, etc. Y a su vez orientar sus esfuerzos de investigación y desarrollo de su quehacer, por lo que requiere de la creación de un Centro de Investigación Educativa, que conduzca a la institución a nuevos procesos de autoinvestigación, imprescindibles para consolidarse como una institución educativa de innovación. En cuanto a la investigación es necesario originar la diversificación de su financiamiento, propiciando el patrocinio de instituciones y fundaciones nacionales y extranjeras.

Extensión y difusión cultural

Es la gestión de servicios y manifestaciones culturales, en la que cultura es entendida como “todo aquellos que el ser humano crea en un tiempo y espacio concretos” (Modelos educativo; 2010, p.21) Es importante para la formación integral del estudiante todo aquello que la universidad gestiona o procesa en los ámbitos cultural, deportivo, emprendedor o de innovación tecnológica. Concebir la extensión universitaria como un espacio en que se vincule el conocimiento científico, tecnológico, humanístico o artístico, con las necesidades locales de la sociedad que la acoge. Como actividad bidireccional será contribuir a la mejora de la calidad de vida de la sociedad mediante la promoción de conocimiento y la práctica solidaria y formativa. En las actividades de en las actividades de extensión y difusión cultural, participaran estudiantes y maestros con el apoyo, coordinación y promoción de funcionarios y personal técnico.

Modelo organizacional

Mediante el modelo organizacional se pretende la sistematización y programación que garanticen el desarrollo eficiente de las funciones de la universidad. Un modelo diseñado en base a su modelo académico. De esta forma, se implementarán las políticas operativas del modelo educativo, las cuales estarán a consideración de los miembros de la comunidad universitaria, órganos y autoridades colegiadas y unipersonales. Ejercer una planeación prospectiva y estratégica servirá para rediseñar las funciones sustantivas de la universidad, propiciando el fortalecimiento permanentemente al sistema de información universitaria.

Capítulo 2.- MARCO DE REFERENCIA

2.1.- La Educación Superior en México.

La educación superior debe considerarse como un bien estratégico, pues en él se origina el capital humano altamente capacitado, así como la producción y difusión del conocimiento científico, eslabón primordial para la conformación de sociedades democráticas y economías competitivas. Además, es uno de los instrumentos más importantes para impulsar el desarrollo económico y social de un país. Por ello, se debe asegurar el acceso y la calidad a la educación para todos.

En México, el sistema de educación superior es heterogéneo, pues está constituido por instituciones de diferente tipo, con diferentes regímenes y formas de financiamiento. Estas instituciones pueden ser autónomas, no autónomas, públicas, particulares, estatales, federales, universitarias, tecnológicas, normales e interculturales, en ellas se incluye además los niveles de licenciatura, posgrado (especialidad, maestría y doctorado).

De manera que existen problemas estructurales significativos que afectan de manera directa al sistema de educación superior, estos son la equidad y cobertura educativa, quizás de los más importantes. Por una parte, la “equidad se asocia a igualdad de oportunidades”(Lemaitre, 2005) , lo que es más que una falacia pues la falta de recursos económicos es en sí, es un factor de exclusión de la educación superior. En el afán de la democratización de la educación se han implementado políticas públicas que sí bien tienen la buena fe de ayudar a llevar educación a todos los rincones, olvidan por completo los problemas de la diversidad étnica, la diferenciación social, etc. Problemas para nada desconocidos y muy comunes en las sociedades de países en América latina.

En cuanto a cobertura, muchas veces se le relaciona con el incremento de la matrícula, progresión de la oferta educativa, el establecimiento de equilibrio entre las diferentes modalidades públicas y privadas, subsectores universitario, tecnológico y normal, subsistemas presencial y a distancia (Didou Aupetit, 2011). Han surgido soluciones para estos problemas mediante la implementación de políticas educativas, auspiciada por el gobierno federal o estatal. Todas con la singular misiva de finalmente dar educación de calidad.

Es así, que los retos a los que se enfrenta la educación superior principalmente en el caso de las universidades, están relacionados en gran parte con el modelo educativo, la imperante internacionalización de la educación, la inserción laboral de sus egresados, la vanguardia educativa, acreditación de los programas de estudio, etc.

2.2.- Sociedad de la información (SI) y Sociedad del conocimiento (SC).

Hoy más que nunca, el ser humano es consciente de su necesidad y dependencia de “información”, de tal manera que le ha conferido un valor tan representativo, que incluso le es indispensable para satisfacer sus necesidades básicas. Por lo tanto, se han convertido en la solución a problemas de distinta naturaleza (académicos, culturales, sociales, económicos, etc.) Es por esto, que no es de extrañar, existan diferentes acepciones contextuales para describirla, va desde ser la punta de lanza para el desarrollo económico hasta alcanzar un valor cuya significación es “información es poder”. Para muchos una frase coloquial, pero sus alcances se pueden resumir en pocas palabras, en este sentido “ la información fue, es y será el motor de quehacer humano” (Garmendia Bonilla, 2005).

Además, no hay que olvidar que la humanidad ya ha transitado por *dos silenciosas macrorrevoluciones* (García Marco, 1998), la neolítica y la industrial. En definitiva, actualmente se está gestando una nueva revolución, algunos la denominan *revolución de la información*, otra *revolución del conocimiento*. La primera según Manuel Castells se relaciona con la transformación de la “cultura material” por el surgimiento de nuevas tecnologías de la información, lo que denomina como un nuevo paradigma tecnológico (Castells, 1997). Según Crovi citando las palabras de Peter Drucker la segunda viene a ser más una revolución de “carácter cultural”, relacionada con el desarrollo de las capacidades cognitivas del hombre y el uso del análisis sistemático y lógico, para la producción del conocimiento:

Lo que llamamos revolución de la información es de hecho una revolución del conocimiento [...] es la reorganización del trabajo tradicional en siglos de experiencia, mediante la aplicación del conocimiento y en especial del análisis sistemático y lógico. La clave no es la electrónica sino la ciencia cognitiva...(Crovi Druetta, 2002)

Ahora veamos, hasta ahora hemos hablado de la importancia de la información para el ser humano, sus alcances hasta en la vida cotidiana. Sin embargo, es necesario que antes de continuar diferenciamos dos conceptos de los cuales parte la denominación de lo que llamaremos más adelante sociedad de la información y sociedad del conocimiento, los conceptos a los que nos referimos son *información* y *conocimiento*, términos distintos, pero de relación estrecha.

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cuál es la diferencia entre estos dos conceptos? La diferencia entre ellos estriba en entender por *información* al “conjunto de datos organizados que proporcionan un mensaje” y por *conocimiento* la transformación de esa información haciendo uso de competencias cognitivas y de instrumentos que permitan la resolución problemas teóricos y prácticos. Es decir, “La información es lo que se transforma con un tratamiento adecuado, mientras que el conocimiento es lo que se produce” (Araiza Díaz, 2012) Sí, se analiza desde el punto de vista científico información y conocimiento son parte de la producción científica.

Por lo tanto, partiendo de esta diferenciación y quedando claro a que nos referimos con información y conocimiento, podemos entonces incluir en el contexto de este discurso los conceptos sociedad de la información (SI) y sociedad del conocimiento (SC)

Crovi Druetta hace una diferenciación entre los conceptos de sociedad de la información y sociedad del conocimiento, partiendo de la idea de que la primera, es un parte aguas para el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, pues surge a consecuencia de un nuevo orden mundial, que se manifiesta por la sucesión de hechos importantes en el panorama mundial, como lo fueron la caída del bloque socialista, la consolidación de la hegemonía norteamericana, así como el inicio de la integración de mercados en bloques regionales (menciona particularmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte de, TLCAN, 1994.)

A causa de esto se da la transformación de un *Estado de bienestar* “preocupado por la protección del empleo, la industria nacional y el mercado interno” a un *Estado mínimo* (Crovi Druetta, 2002) que sede sus responsabilidades al mercado y lo convierte en regulador del orden social. Por lo que estima que una sociedad de la información es en sí:

una sociedad caracterizada por un modo de ser comunicacional que atraviesa todas las actividades (industria, entretenimiento, educación, organización, servicios, comercio, etc.). En este tipo de organización social la información ocupa un lugar sustantivo y se

convierte en fuente de riqueza (Miége,1998). Se produce un crecimiento rápido de las tecnologías de la información y comunicación, TIC, las que repercuten en todos los sectores sociales...(Crovi Druetta, 2002)

Para Ileana C. y Alfonso Sánchez la sociedad de la información, es un concepto que hace referencia a una sociedad basada en la comunicación y la información, otorgándole una importancia social, de tal manera que se inmiscuye en las relaciones sociales, económicas y culturales. Al igual que Crovi considera que es una forma de designar una nueva organización de la economía y de la sociedad.

En el encuentro internacional “ Retos y perspectivas de la Educación Superior” Wietse de Vries Meijer en su ponencia “ Retos de la Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento” habla del concepto de sociedad de la información de Daniel Bell, señalando que es el cambio a corto plazo de las sociedades, cambios radicales mediante el uso de nuevas tecnologías que van “surgiendo alrededor del mundo: los celulares, las computadoras, las redes y artículos similares”- un cambio que implica el surgimiento de una creciente población trabajando en el sector de los servicios que tienen que ver con “el manejo, análisis, la transmisión y todo lo demás referido al conocimiento”³⁵

Llegando a este punto, podemos decir que ha quedado claro que la sociedad de la información es indiscutiblemente la base sobre la cual ha de emerger la sociedad del conocimiento, la cual es considerada por todos los autores como un nuevo tipo de sociedad. Sin embargo, las características de esta nueva sociedad se plantean a partir de la transformación de la información, una transformación que implica el procesamiento, análisis, resolución de problemas, comprensión de la información, etc. En definitiva, el uso de habilidades y competencias que de una u otra forma llevarán irremediamente al individuo, hacer uso de su capacidad de razonamiento, autoaprendizaje, pensamiento autónomo, pensamiento crítico, resolución de problemas, entre otras.

Razón por la cual se infiere, es un proceso cíclico y dinámico, comparable por qué no, hasta cierto punto con la naturaleza primordial de lo que conocemos como método científico. Es así que

³⁵ De Vries Meijer, W. (2005). Retos de la Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento. En: Agüera Ibáñez, E.; Vázquez López, J.J.; De Vries Meijer, W. (Coords.) *Retos y perspectivas de la Educación Superior* (pp. 151-175) Puebla, México. Benemérita universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial: Plaza y Valdés Editores.

antes de continuar se debe agregar que algunos de los conceptos de sociedad del conocimiento que han surgido consideran también factores relacionados con los cambios culturales, por lo que no se estancan en la idea del cambio desde una perspectiva, económica, política o social. Por lo tanto, no es de extrañar que existan organizaciones cuyo objetivo sea crear sociedades del conocimiento, pues

Sirva de ejemplo la *UNESCO* (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), una organización internacional que dirige sus esfuerzos para crear sociedades del conocimiento, señalado para ello cuatro pilares sobre los cuales deberán surgir y operar. dichas sociedades:

La UNESCO trabaja para crear sociedades del conocimiento integradoras y para mejorar las competencias de las comunidades locales aumentando el acceso, la preservación y el intercambio de información y conocimiento en todos sus ámbitos de competencia. Las sociedades del conocimiento deben apoyarse en cuatro pilares: la libertad de expresión, el acceso universal a la información y al conocimiento, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, y una educación de calidad para todos. (UNESCO, 2018)³⁶

Es necesario recalcar, que los cuatro pilares que señala la UNESCO, son básicamente estrategias enfocadas a solventar la llamada “brecha digital”, la cual es en sí, una serie de factores que determinan básicamente el problema del acceso universal a la información, en palabras de Núñez y Adela (2008) el acceso a la información está determinada en “proporción a los recursos económicos, la geografía, la edad, el sexo, la lengua, la educación y la procedencia sociológica o cultural, el empleo y la integridad física” (Núñez, Federico; Adela, 2008) . Es decir, en general se resalta la importancia de la formación de los recursos humanos en el crecimiento económico, en un contexto en el cual la innovación adquiere trascendencia y por consiguiente se perciben como agentes de un acelerado cambio social (Márquez Jiménez, 2017)

Desde otro punto de vista, Ileana C. y Alfonso Sánchez, consideran que una sociedad del conocimiento está integrada por “un conjunto de agentes sociales y de espacios”- que finalmente delinear-“un determinado sistema para crear y desarrollar conocimiento”(C. Ileana; Sánchez, 2016). Habría que decir que por agentes sociales del conocimiento se refieren a organizaciones del

³⁶ UNESCO (2018). Construir Sociedades del Conocimiento. En: UNESCO, consultado el 22 de octubre de 2018. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>

área de la ciencia, tecnología e industria, a las organizaciones del sistema público institucional (en otras palabras, pertenecientes a la administración general del estado o entidades integrantes del sector público institucional), por último, a las personas y grupos (C. Ileana; Sánchez, 2016)

Dicho lo anterior, es posible ahora comenzar a dar nuestras consideraciones con respecto al concepto de sociedad del conocimiento. Por lo cual, es necesario e indispensable la noción de “cultura”. Entendiéndose por cultura “el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)” (Harris, 2007).

Dentro de una sociedad del conocimiento, siempre se manifiesta la cultura, sin excepción alguna, y esta se traduce en el comportamiento del individuo o grupo, así como las interrelaciones que estos establecen. Estas interrelaciones están sustentadas por el intercambio de información, a través del acceso y procesamiento de la misma (la cual no necesariamente implica el uso de tecnologías de la información e innovaciones tecnológicas). Siempre que se recree un “sistema para crear y desarrollar conocimiento”(C. Ileana; Sánchez, 2016) Es decir, al sociedad del conocimiento “se caracteriza por su “capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano”(Avalos Rosado, Carlos, 2013)

2.3.- Alfabetización Informacional (ALFIN) y la Sociedad del Conocimiento.

El termino Alfabetización Informacional (ALFIN) es un sinónimo de la traducción del término anglosajón *Information Literacy*, por las dificultades de su traducción en otros idiomas, como es el caso del español le han conferido sinónimos como *alfabetización en información o alfabetización informativa* y otros nombres como *Competencias de Manejo de Información (CMI)* y *variantes como competencias informativas, habilidades informativas/informacionales*(Quevedo-Pacheco, 2014); en el caso de México ha llegado aceptarse la denominación *Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI)* el cual para Jesús Lau “*es una definición que, en lugar de utilizar un sustantivo, enfatiza el proceso*” (Lau, 2007)

Por las variaciones a la denominación del término en el idioma español, en el año 2006 se llegó a un acuerdo conceptual durante el Seminario de trabajo *Biblioteca, aprendizaje, ciudadanía*, celebrado en Toledo. En dicho seminario, se tomó como acuerdo denominar al término con el acrónimo único ALFIN (Cuevas Cerveró & Marzal García-Quismondo, 2007). Por lo anterior y para la pertinencia de este trabajo de ahora en adelante se utilizará el acrónimo ALFIN para referirse a Alfabetización Informacional.

El concepto de ALFIN desde su concepción a mediados de la década de los 70's por *Paul Zurkowsky* en 1974, ha tenido varias acepciones, pero para Alejandro Uribe Tirado, han sido en las dos décadas posteriores a su concepción en las que los cambios a su significado le confirieron ser en sí, una respuesta a las inquietudes de carácter internacional y a la reforma educativa. Deslindándose de esta manera de la noción simple del uso adecuado de la información, logrando así su pertinencia como una nueva forma de instrucción bibliográfica (Uribe Tirado, 2009)

Ahora bien, de las acepciones surgidas algunas de las más reconocidas son la de American Library Association (ALA), publicada en el Reporte Final de su Comité Presidencial de Alfabetización Informacional el 10 de enero de 1989 en Washington D.C.³⁷, en ella se contempla la necesidad de alfabetizar a todos los individuos en información como una estrategia para enfrentar los cambios vertiginosos de la era de la información. A su vez, establece que “*para ser alfabetizado en información, una persona debe poder reconocer cuándo se necesita información y tener la capacidad de localizar, evaluar y usar efectivamente la información necesaria*” (ALA, 1989).

Otra es la formulada por la *International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)* durante el Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida, celebrado en la Biblioteca Alejandrina del 6 al 9 de noviembre de 2005³⁸, en dicha acepción se considera:

La alfabetización informacional se encuentra en el corazón mismo del aprendizaje a lo largo de la vida. Capacita a la gente de toda clase y condición para buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para conseguir sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Constituye un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones. (UNESCO, 2005)

³⁷ Tomado del sitio web: <http://www.ala.org/acrl/publications/whitepapers/presidential>

³⁸ Tomado del sitio web: <https://www.ifla.org/node/7275>

Para el Chatered Institute of Library and Information Professionals(CILIP), su definición de ALFIN del 2004 es “*saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética*” (Abell et al., 2004). A su vez implica que una persona “alfabetizada” debe poseer competencias o habilidades que le permitan la comprensión de:

- **La necesidad de la información.*
- **Los recursos disponibles.*
- **Como encontrar la información.*
- **La necesidad de evaluar los resultados y explotarlos.*
- **Ética y responsabilidad en la Utilización.*
- **Como comunicar y compartir los resultados.*
- **Como gestionar lo que has encontrado.*

En la versión extendida de su concepto CILIP (2018) establece su relación con todas las etapas del aprendizaje, tanto en lo formal como informal, dejando en claro que es parte fundamental del aprendizaje permanente de todos y de cualquier individuo que use y maneje información, no solo de los profesionales en la información. Recalca su importancia y alcance en la vida cotidiana, la educación, así como el papel clave de los profesionales en la información para el trabajo colaborativo con otros profesionales, como profesores, asesores académicos y tecnólogos educativos que a su vez también fomentan alfabetización informacional, (Information Literacy Group, 2018).

Las definiciones que se han mencionado anteriormente son solo la punta del iceberg de la multiplicidad de definiciones-descripciones existentes dentro de las cuales Uribe Tirado menciona a las de autores como Doyle (1992), Lenox/Walker (1993), Shapiro/ Hughes (1996), Bruce (1997), Bundy(2000), Cuevas Cerveró (2007), , Webber/Johnston (2003), Pasadas Ureña(2004), Gómez Granados(2004), etc. Definiciones que Uribe Tirado considera tiene características similares en cuanto al uso de:

... términos relativos a la búsqueda de información (localizar, buscar y acceder) son centrales en la mayoría de las definiciones y que, a la vez, con estos presentan una fuerte interrelación los términos relativos al uso de la información (usar-utilizar), a la generación de conocimiento (crear-generar conocimiento; aprendizaje permanente) y a la sociedad de la información, así como a los medios electrónico (digital). (Uribe Tirado, 2009)

Definiciones que clasifica de acuerdo a las categorías o marcos que propone Bruce³⁹:

Categorías

Categoría 1: La concepción basada en las tecnologías de la información.

Categoría 2: La concepción basada en las fuentes de información.

Categoría 3: La concepción basada en la información como proceso.

Categoría 4: La concepción basada en el control de la información.

Categoría 5: La concepción basada en la construcción de conocimiento.

Categoría 6: La concepción basada en la extensión del conocimiento.

Categoría 7: La concepción basada en el saber.

Marcos

1) El marco de los contenidos.

2) El marco de las competencias.

3) El marco del aprender a aprender.

4) El marco de la relevancia personal.

5) El marco del impacto social.

6) El marco de las interrelaciones.

Por lo anterior y en lo que a este trabajo compete, la definición más completa y que destaca es la propuesta por Uribe Tirado, pues es el resultado de técnicas de análisis de discurso y resultados de su investigación de las interrelaciones entre veinte definiciones-descripciones del concepto de alfabetización informacional más el empleo de técnicas estadísticas, de redes y de representación de la información, por lo que le es posible formular una macrodefinición- descripción de ALFIN:

El proceso de enseñanza-aprendizaje que busca que un individuo y colectivo, gracias al acompañamiento profesional y de una institución educativa o bibliotecológica, empleando diferentes estrategias didácticas y ambientes de aprendizaje (modalidad presencial, «virtual» o mixta –blend learning-), alcance las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) en lo informático, comunicativo e informativo, que le permitan, tras identificar sus necesidades de información, y utilizando diferentes

³⁹ Las categorías y marcos a los que hace referencia Uribe Tirado se esbozan en el artículo Las siete caras de la alfabetización en información en la enseñanza superior de C. Bruce y cuyo título original es en inglés es: Seven Faces of Information Literacy publicado, 1997.

formatos, medios y recursos físicos, electrónicos o digitales, poder localizar, seleccionar, recuperar, organizar, evaluar, producir, compartir y divulgar (comportamiento informacional) en forma adecuada y eficiente esa información, con una posición crítica y ética, a partir de sus potencialidades (cognoscitivas, prácticas y afectivas) y conocimientos previos (otras alfabetizaciones), y lograr una interacción apropiada con otros individuos y colectivos (práctica cultural-inclusión social), según los diferentes papeles y contextos que asume (niveles educativos, investigación, desempeño laboral o profesional), para finalmente con todo ese proceso, alcanzar y compartir nuevos conocimientos y tener las bases de un aprendizaje permanente para beneficio personal, organizacional, comunitario y social ante las exigencias de la actual sociedad de la información”.(Uribe Tirado, 2009)

Considerando las palabras de Uribe Tirado el termino ALFIN no solo sitúa al individuo dentro de un contexto de enseñanza permanente, sino también ubica y aclara que la generación de un nuevo conocimiento bajo todas sus consideraciones va más allá de solo tener repercusión en el campo o área en el que se gesticione, sino que tiene aplicación en la vida cotidiana del individuo o grupo de tal forma que alcanza y se manifiesta en la cultura, sociedad, educación etc. Hasta ahí esta macrodefinición es la más pertinente, la única discrepancia y que desde mi punto de vista debería modificarse es en la mención de una Sociedad de la Información, pues para el caso de este trabajo, lo más pertinente es llamarla Sociedad del Conocimiento.

Ahora bien, la pertinencia de ALFIN dentro de un Sociedad del Conocimiento podría decirse que es una condicionante para que esta exista. Sin embargo, debe aclararse que esto no es del todo cierto, sí consideramos que hay comunidades o sociedades que no tienen acceso a la información y por lo tanto no asumen la importancia y la responsabilidad de “ incorporar la información a su cotidianidad y el compromiso del aprendizaje a lo largo de la vida” (García Fallas, Jacqueline; Miranda Arguedas, 2017), comunidades o grupos en las que puede no existir una gestión comunitaria de desarrollo, participación y comunicación ciudadana, como parte de su alfabetización Informacional.

Pero en lo que a este trabajo compete y en particular en lo referente a la Universidad de Quintana Roo como marco contextual, debe entenderse a esta como una unidad precursora, gestora y difusora del conocimiento científico y así lo establece en la formulación de su modelo educativo

vigente, ya que considera dentro del mismo un aprendizaje autónomo, la gestión de la producción del conocimiento, etc.

Por lo tanto, es obligatorio y una premisa importante que autoridades, académicos, estudiantes y personal administrativo, tenga al menos un nivel adecuado de conocimiento en el manejo de la información. Es importante que se evalúe y acredite la calidad educativa de sus carreras pues en la medida que se haga esto podrán crearse “sistemas de información universitarios transparentes, pertinentes, precisos y eficientes, capaces de mostrar, de manera idónea, las debilidades y fortalezas de sus carreras, pero también la normativa, los lineamientos, el modelo pedagógico y la vida académica, tal como se vive en el campus universitario” (García Fallas, Jacqueline; Miranda Arguedas, 2017)

2.4.- Alfabetización Informacional y la carrera de Antropología Social

Se ha señalado cuales son las características de ALFIN, se han definido sus alcances y su importancia dentro de una sociedad del conocimiento. Entonces ¿cuál es la relación o vínculo entre ALFIN y la carrera de Antropología Social?

Por una parte, su primera vinculación está relacionada con el Modelo Educativo vigente en la UQROO, pues como hemos visto el Modelo Académico está diseñado bajo cuatro ejes principales, tres de los cuales están más relacionados con ALFIN (Gestión del Aprendizaje, Gestión de la Producción del Conocimiento y Gestión del uso y distribución del conocimiento)⁴⁰. Cada uno de estos ejes, se han diseñado para incentivar y dirigir al estudiante en las labores propias de la investigación y producción del conocimiento científico; de tal forma que se convierta en un proceso cíclico para todos los que integran la comunidad científica de la propia universidad y de la comunidad en general. En el caso de la carrera de antropología Social esta relación se estrecha, si consideramos que uno de los ejes más importantes y su razón de ser de la misma es “Investigar”, esa curiosidad por observar el entorno social y dar respuesta a los problemas sociales, lo que se traduce en conocimiento antropológico.

⁴⁰ Véase la Visión Prospectiva del Modelo Educativo vigente de la UQROO.

Su segundo vinculo y no menos importante, está relacionado con la necesidad de mostrar las debilidades y fortalezas de una carrera, como parte de las condiciones para crear sistemas de información universitarios que es finalmente una de las metas de ALFIN.

En el caso particular de la carrera de Antropología Social se realizó una acreditación de la licenciatura por parte de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C.(ACCECISO)⁴¹, esta asociación presento un Informe de Evaluación del Programa de la Licenciatura en Antropología Social el 14 de febrero de 2014. En dicho informe se evaluó a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad de la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del programa evaluado. En el apartado 10.- Infraestructura y Equipamiento, hace mención del Sistema Bibliotecario de la Universidad, realzando el aumento del acervo de la biblioteca (paso de ser 27339 títulos en el año 2009 a 30428 en el 2013). Pero sobre todo menciona los cursos de Desarrollo de habilidades de información⁴² a todos los estudiantes al inicio de la carrera, el cual considera tiene 3 objetivos principales:

- 1.- Que los alumnos desarrollen sus competencias sobre los recursos y servicios que la biblioteca les brinda.
- 2.- Que aprendan a recuperar, usar y manejar la información y
- 3.-Enseñarlos operar y manejar la biblioteca digital, en las que se encuentran las bases de datos.

Estos objetivos sirven para sentar la premisa de lo indispensable que es que tanto autoridades, como académicos, personal administrativo y estudiantes, cuenten, al menos con un nivel adecuado de conocimiento en el manejo de la información, pues el propio modelo educativo lo fundamenta. Y podría considerarse que al menos uno de los tres objetivos principales de ALFIN se cumplen al inicio del curso al ingresar a la universidad, hasta podría decirse que son - idóneos - al menos en lo que a los estudiantes en general se refiere, pero para el caso de los estudiantes de la carrera de antropología social deben considerarse otros factores.

⁴¹ Órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), su función es llevar acabo procesos de evaluación y acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales.

⁴² Recordemos de Desarrollo de habilidades de Información (DHI) es otra de las denominaciones de ALFIN y el más usado en México, el usado en el caso del SISBI UQROO

El tercer y último vínculo, se relaciona con el Plan de Estudios y el Mapa Curricular de la carrera. Por ello es necesario que antes de continuar, recordemos que el individuo o colectivo al cual se dirige un programa de ALFIN deben considerarse:

- a) El uso de estrategias didácticas y ambientes de aprendizaje.
- b) El alcance de conocimientos, habilidades y aptitudes para saber sus necesidades de información y ya llegado a este punto,
- c) alcanzar la capacidad de localizar, seleccionar, recuperar, organizar, evaluar, producir y divulgar la información.
- d) El uso y adquisición de conocimientos previos.
- e) Interacción adecuada con otros individuos o colectivos.

En el Plan de Estudios de la carrera de Antropología Social en cada uno de sus apartados (Justificación, Objetivo Curricular, Perfil del Egresado, Actividad Profesional), se esboza el uso y manejo de información de forma sistemática a través del uso de competencias teóricas y metodológicas, las cuales implica “emplear sus conocimientos y habilidades”, así como “herramientas metodológicas y las destrezas técnicas para la generación, aplicación, transmisión y difusión del conocimiento en investigaciones sobre problemática sociales concretas”⁴³. Y es el trabajo de campo una herramienta metodológica que provee al antropólogo social de un ambiente de aprendizaje. Está por demás aclarar que la interacción con otros individuos o colectivos está más que implícita en todas las actividades que desempeña un antropólogo.

Hasta ahora, se ha hablado del plan de estudios vigente para la carrera de Antropología Social, los planes que anteceden a este son el 1995 y 2005; como es obvio las modificaciones que se han dado para llegar al actual van acorde tanto al modelo educativo como a las necesidades y pertenencias del entorno social. En el caso del Plan de Estudios 1995 es el único en el que se recalca en el discurso que el trabajo de campo es en sí, un “ejercicio mismo de la disciplina, razón por la cual constituyen la parte nuclear de la formación profesional de todo antropólogo”⁴⁴ Los otros dos tienden a modificarse de acuerdo con el postulado de la UNESCO de 1998⁴⁵, y es en donde se establece:

⁴³ Plan de Estudios de la carrera de Antropología Social 2007

⁴⁴ Plan de estudios de la carrera de Antropología Social 1995

⁴⁵ UNESCO, V declaración de París de 1998

Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas (Plan de Estudios,1995)

Como puede observarse, el hilo conductor es la “Investigación”, ALFIN tiene cabida en la antropología en el momento en que se “concibe la idea de investigar”. Y mucho más sí, se considera como plataforma para llevar acabo el objetivo de manera más clara y precisa.

Por lo tanto, una revisión del mapa curricular de la carrera puede servir para identificar las diferencias en cuanto a formación académica, que hagan visibles aún más (entre las diferentes generaciones de egresados), la ausencia o presencia de deficiencias en la formación académica. Para empezar esta comparación es necesario hacer algunas observaciones con respecto a los tres planes de estudios. Primero en el caso de los planes 1995-2005, contemplan 10 semestres, mientras que 2007 son ocho semestres. En cada uno de los tres planes de estudios se registraron cambios en cuanto a las materias programadas en su mapa curricular y relacionadas de una u otra manera con métodos de investigación o con seminarios de investigación, por ejemplo, en el caso de 1995 y 2007 son los únicos que tiene una materia del área divisional, esta es la AD-105 que corresponde a Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales.

En el caso del plan 1995 en las materias de Concentración Profesional tiene dos seminarios de investigación (ACPAN-110 y ACPAN-112), dos de Métodos y Técnicas Antropológicas (ACPAN-106 y ACPAN-108), una materia de Seminario Temático (ACPAN-127), dando así un total de seis materias en lo referente a investigación. El Plan de Estudios 2005, no tiene la materia del área divisional (AD-105), pero sigue teniendo cinco materias en el área de Concentración Profesional, solo que en lugar de ACPAN-112, incluyeron ACPAN-149 con el plus de tener 17 créditos. Finalmente, el plan de estudios 2007, vuelve a incluir la materia de concentración Divisional AD-105 más las materias de concentración Profesional que contempla el plan 2005. Como puede verse, incentivar al estudiante a investigar y proveerle las herramientas y conocimientos necesarios es una constante. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1

<u>CUADROS COMPARATIVOS DEL MAPA CURRICULAR DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL</u>			
Plan de Estudios 1995 (10 semestres)			
Área	Clave	Nombre de la Materia	Créditos
Divisional	AD-105	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	6
Concentración profesional	ACPAN-110	Seminario de Investigación I	8
	ACPAN-112	Seminario de Investigación II	8
	ACPAN-108	Métodos y técnicas de investigación Antropológica II	7
	ACPAN-106	Métodos y técnicas de investigación Antropológica I	7
	ACPAN-127	Seminario Temáticos	8
Plan de Estudios 2005(10 semestres)			
Área	Clave	Nombre de la Materia	Créditos
Concentración Profesional	ACPAN-149	Seminario de Investigación II: producción de textos etnográficos	17
	ACPAN-110	Seminario de Investigación I	8
	ACPAN-108	Métodos y técnicas de investigación Antropológica II	7
	ACPAN-106	Métodos y técnicas de investigación Antropológica I	7
	ACPAN-127	Seminario Temáticos	8
Plan de Estudios 2007(8 Semestres)			
Área	Clave	Nombre de la Materia	Créditos
Divisional	AD-105	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	6
Concentración profesional	ACPAN-108	Métodos y técnicas de investigación Antropológica II	7
	ACPAN-106	Métodos y técnicas de investigación Antropológica I	7
	ACPAN-110	Seminario de Investigación I	8
	ACPAN-149	Seminario de Investigación II: producción de textos etnográficos	17
	ACPAN-127	Seminario Temáticos	8

Realizar investigación sobre ALFIN en la UQROO es importante porque el Plan de implementación del Modelo Educativo vigente en la UQROO, establece el desarrollo de las competencias informacionales y que forma parte de las tareas que debe llevar acabo tanto el Departamento de Innovación Educativa y como SISBIUQROO. Solo que hasta ahora no se han tenido los resultados deseados, por lo menos en lo que respecta al SISBIUQROO existe un antecedente. Se encuentra en la tesis de Maestría en Educación titulada: Macropolíticas y Micropolíticas relacionadas con la Alfabetización Informacional implementadas en la Universidad de Quintana Roo: un análisis discursivo. En dicha tesis Ana Angélica Campos Gallegos realizo un análisis desde un punto de vista pedagógico y educativo, así como análisis discursivo del concepto ALFIN, y en ella destaca que los fallidos resultados del sistema en materia de ALFIN:

“La biblioteca a percibido la falta de habilidades informacionales en los estudiantes y esto se debe a que no existe un programa que dé seguimiento y fomente la ALFIN en los alumnos.”(Campos Gallego, 2015)

Es evidente la falta de apoyo institucional para la inclusión de un programa de desarrollo de habilidades y se ha desechado la propuesta de incluir ALFIN en la materia de Metodología de la Investigación. En el caso de la carrera de Antropología social y la Maestría en Antropología Aplicada, por sus características en sus planes de formación y la inclusión permanente de materias en metodología de la investigación, son el objeto de estudio ideal para establecer si existe a unas condiciones que promuevan institucionalmente un programa de desarrollo de habilidades informacionales, dentro de los planes de estudios no desvinculado SISBIUQROO, sino más bien con el apoyo y colaboración de su personal, pues son los que manejan y conocen mejor los recursos de información disponibles.

2.5.- Alfabetización Informal, identificación de recursos de información en las tesis/monografías de la licenciatura de Antropología Social y en tesis de maestría en Antropología Aplicada.

En este apartado, se dará a conocer los resultados de los hallazgos de ALFIN en la realización de trabajos de tesis y/o monografía para la Licenciatura de Antropología Social (L.A.S) y Maestría en Antropología Aplicada (M.A.A). La elección de estas carreras es porque ambas tienen la misma matriz de origen y, por lo tanto, las dos llevan a una preparación académica con un nivel de especificación en la solución de problemas sociales.

Para la realización de esta investigación se tomó como muestra las tesis publicadas en el periodo 2012 a 2014, este periodo ha sido seleccionado por dos razones, la primera porque en el 2012, es el año de mi ingreso al CEDOC como asistente y en el que inicia mi trabajo en el Repositorio Institucional. En segunda, porque es el periodo en el comienzan a consolidarse los servicios de obtención de documentos y bibliografía en el CEDOC.

Cabe mencionar que se realizó una revisión de las referencias bibliográficas de un total de 21 tesis y 1 monografía. De las cuales son 12 tesis de licenciatura y 9 tesis de maestría; solo se encontró 1 monografía de licenciatura. En cuanto a los años de publicación, en el 2012 se publicaron 3 tesis de L.A.S y 2 tesis de M.A.A. En el 2013 se publicaron 4 tesis de L.A.S y 3 de M.A.A. Por último, en el 2014 se publicaron 5 tesis y 1 monografía de L.A.S, 3 tesis de M.A.A. Los resultados se muestran en el cuadro 2.

Como se muestra en el cuadro 2, la preferencia en modalidad de titulación es tesis. Sin embargo, en el caso de la M.A.A. el número de titulados es menor en comparación con los de L.A.S, en el 2012 de un total de 5, solo 2 son de M.A.A., en el 2013 son 3 de M.A.A y finalmente en el 2014 son 3 de M.A.A. Pero estas estadísticas están basadas en los documentos que se encuentran dentro del Repositorio Institucional y por consiguientes son los documentos que nos han hecho llegar el Departamento de Titulación.

Sin embargo, en las estadísticas de los egresados de los tres ciclos escolares 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 que están registradas en el Sistema de Gestión de Calidad (SIGC)⁴⁶ para ambas carreras, existen diferencias en cuanto a número total de egresados titulados, esto puede deberse a la elección de otras modalidades de titulación, por ejemplo, en el caso de L.A.S por finalización de estudios de posgrado, promedio, etc.

Si comparamos el cuadro 2 con el cuadro 3, en cuanto a número de titulados por ciclo deberá considerarse que en el cuadro 3, el año 2012 equivale al ciclo escolar 2011-2012, en el caso del año 2013 equivale al ciclo 2012-2013 y para el año 2014 equivale al ciclo 2013-2014. De acuerdo con las diferencias de periodicidad en ciclos escolares puede observarse que en el 2012 de un total de 11 titulados en L.A.S, el porcentaje que se tituló por tesis corresponde al 27.3%; en el 2013 del total de 8 titulados el 50% se tituló por tesis. Y para el 2014 de un total de siete titulados, el 71.4% se tituló por tesis y 14.30% representa la modalidad de monografía.

Para el caso de la Maestría en Antropología Aplicada, los porcentajes por ciclo escolar son los siguientes, para el año 2012 de un total de 8 titulados el porcentaje que se tituló por tesis es del 25%, para el 2013 no se registran titulaciones en el cuadro 3, sin embargo, en el cuadro 2 (registros del CEDOC), se tiene 3 tesis de maestría por lo que la conclusión es que estas tesis se recibieron en el ciclo escolar 2013-2014 (que correspondería al año 2014), pero para los registros del CEDOC se registran en el 2013, pues debe mencionarse que en catalogación documental, siempre se respeta la información que contiene la portada. Por lo que del total de 11 titulados en el ciclo 2013-2014, debe restarse 3 tesis que corresponderían al 2013, por lo tanto, para 2014, considérese un total de 8 titulados por tesis (en teoría), el porcentaje que correspondería sería del 50%.

⁴⁶ El Sistema de Gestión de Calidad (SGIC) de la UQROO, forma parte de los Sistemas Institucionales y se encuentra alojado en la Intranet institucional, se consolidó como una estrategia para ofrecer servicios con criterios y estándares de calidad, en el caso de la UQROO, AENOR e IQNET. <http://www.uqroo.mx/intranet/>

Cuadro 2.

CUADRO COMPARATIVO DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE LA LICENCIATURA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL (L.A.S) Y MAESTRIA DE ANTROPOLOGIA APLICADA (M.A.A)									
<i>MODALIDAD DE TITULACIÓN</i>		<i>NÚMERO DE TITULADOS POR NIVEL PROFESIONAL</i>		<i>NUMERO DE TITULADOS POR AÑO</i>					
		CARRERA		2012		2013		2014	
TESIS	MONOGRAFIA	LICENCIATURA	MAESTRIA	L.A.S	M.A.A	L.A.S	M.A.A	L.A.S	M.A.A
21	1	14	8	3	2	4	3	6	4

Cuadro 3.

Egresados en el ciclo escolar, ciclos anteriores y total acumulado, según sexo de la licenciatura de antropología Social y de la Maestría de Antropología Aplicada de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de la Unidad Académica Chetumal

NIVEL ESCOLAR	2011-2012			Ciclos anteriores			Total Acumulado		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Licenciatura en Antropología social	8	3	11	84	109	163	92	112	175
Maestría en Antropología Aplicada	2	6	8	4	3	7	6	9	15

NIVEL ESCOLAR	2012-2013			Ciclos anteriores			Total Acumulado		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Licenciatura en Antropología social	4	4	8	92	112	204	96	116	212
Maestría en Antropología Aplicada	0	0	0	6	9	15	6	9	15

NIVEL ESCOLAR	2013-2014			Ciclos anteriores			Total Acumulado		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Licenciatura en Antropología social	2	5	7	96	116	212	98	121	219
Maestría en Antropología Aplicada	7	4	11	6	9	15	13	13	26

Considerando los registros del periodo 2012-2014 del CEDOC y los datos de los documentos presentes en el Repositorio se realizó un cuadro en él que se registran los siguientes datos: autor(es), título de la tesis o monografía, modalidad de titulación(tesis o monografía), número de titulados por nivel profesional (carrera, L.A.S o M.A.A), número de titulados por año, datos de catalogación

del documento (clasificación LC⁴⁷, año de publicación, número de ficha e n ENKY, URL (Localizador Uniforme del Recurso en internet). Ver Anexo

Este cuadro de registro sirve para esquematizar la información de los documentos, pues por una parte podría intuirse por el título y la clasificación LC, el área temática de cada uno de los documentos, pero para designarles su área temática de acuerdo con las normas de catalogación debe hacerse una revisión de documento. Conociendo las áreas temáticas de los documentos revisados para este trabajo se puede saber en cuales se está produciendo más información científica en cada una de las carreras.

Como se ha mencionado para la designación del área temática de los documentos, se hace un análisis del título, revisión de la introducción o resumen y de no quedar claro para el catalogador en que área temática corresponde, revisa el cuerpo del trabajo y la bibliografía. Para la catalogación de los documentos se usa un catálogo de Control de Autoridades para normalizar los puntos de acceso en la recuperación del documento, para el caso del Repositorio Institucional se usó el Catalogo de Control de Autoridades de la Universidad Autónoma de México (UNAM), pues en el país es el que se encuentra más normalizado y está diseñado basado principalmente en las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2)⁴⁸, las *Library of Congress Rule Interpretations* (LC), el Formato *MARC21*⁴⁹ de autoridades; y los manuales *NACO Participants' Manual*⁵⁰ y la Guía para elaborar registros de autoridad de nombres elaborada en el Departamento de Procesos Técnicos de la DGB/UNAM.

Una vez descrito el proceso por el que se designa el área temática de las tesis o monografías, podemos pasar a lo que nos compete la revisión de las referencias bibliográficas de dichos documentos. Es necesario aclarar, que existen diferencias en las referencias bibliográficas de cada

⁴⁷ Esquema de clasificación para Bibliotecas Universitarias más usado en México, El Sistema de la Biblioteca del Congreso fue creado para clasificar los libros y otros materiales de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, que es la biblioteca nacional de ese país.

http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/clasificacionlc.html

⁴⁸ Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2) segunda edición, constituyen un código calcográfico bastante difundido en los principales sistemas bibliotecarios de nuestro país.

⁴⁹ *MARC21 (Machine Readable Cataloging)*, diseñado para servir como portador de la información bibliográfica relativa a: materiales textuales impresos y manuscritos, archivos de computador, mapas, música, recursos continuos, materiales visuales y materiales mixtos. La información bibliográfica comúnmente incluye: títulos, nombres, tópicos, notas, datos de publicación e información sobre la descripción física de un ítem. El formato bibliográfico contiene elementos de información para los siguientes tipos de materiales. <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/bdintro.pdf>

⁵⁰ *Name Authority Cooperativa Program (NACO)*, contribuye al Control Bibliográfico Universal con la aportación de registros de autoridad de autores mexicanos e hispanoamericanos principalmente.

<http://iibi.unam.mx/publicaciones/226/iii%20encuentro%20catalogacion%20El%20trabajo%20de%20control%20de%20autoridad%20Jorge%20Alberto%20Mejia%20Rui>

uno de los documentos que van desde la cantidad de referencias registradas por documento, fuentes de información usada (libros, revistas académicas, páginas web, etc.), tipo de soporte, etc.

Primero hablaremos de las referencias bibliográficas de los documentos de nivel licenciatura, tesis y monografía. De 13 documentos de L.A.S en el registro, solo una es monografía y es la que lleva el título “Factores políticos y sociales que impactan la afluencia de turistas Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo”, publicada en el 2014. Tiene un total de 29 referencias bibliográficas de las cuales 12 son de libros o capítulos de libros, 3 referencias de tesis, 9 referencias de revistas académicas y 8 referencias a páginas web. Del total de las referencias bibliográficas solo 8 se localizaron en el catálogo de la Biblioteca SPC y corresponden a 4 libros, 1 enciclopedia y 3 tesis. En lo que se refiere a las tesis por año, el año 2012 tiene 3, el 2013 tiene 4 y del 2014 tiene 5, más la monografía.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos por el tipo de recurso, tipo de formato, así como, los documentos localizados en las fuentes de información de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz.

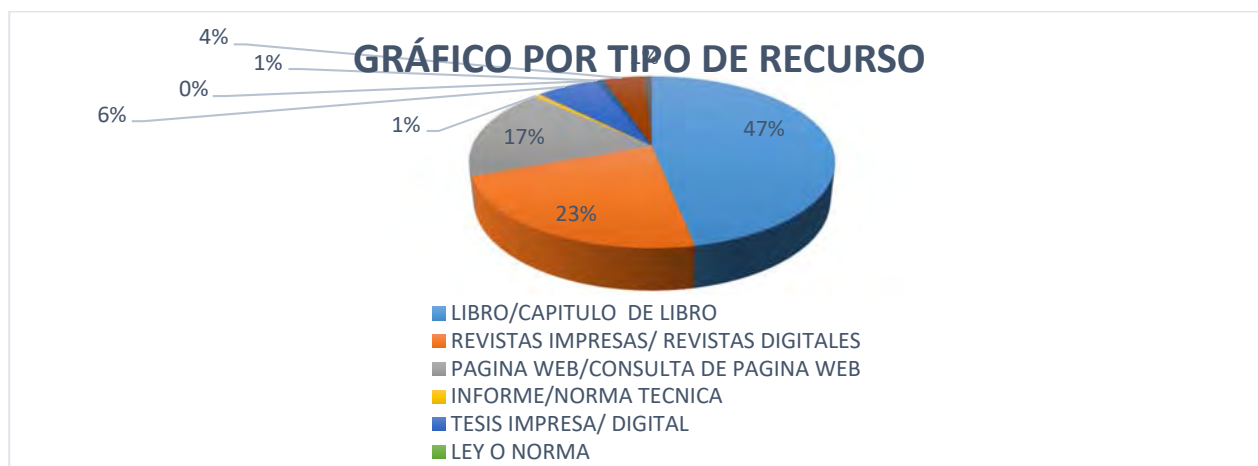
Cuadro 4

RESULTADOS PORCENTUALES DE LA REVISIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LAS TESIS/MONOGRAFÍA DE L.A.S PERIODO 2012-2014												
TOTAL DE REFERENCIAS	TIPO DE RECURSO									TIPO DE SOPORTE		REGISTROS LOCALIZADOS EN BIBLIOTECA SPC
	LIBRO /CAPITULO	REVISTAS IMPRESAS/ REVISTAS DIGITALES	PAGINA WEB/CONSULTA	INFORME/NORMA TECNICA	TESIS IMPRESA/ DIGITAL	LEY O NORMA	CONGRESO/ JORNADA	OTRO RECURSOS	NO CALSIFICABLE	IMPRESO	ELECTRONICO	
576	270	130	100	4	37	0	5	25	5	245	331	141
PORCENTAJE DE ACUERDO AL TOTAL DE REFERENCIAS	47%	23%	17%	1%	6%	0%	1%	4%	1%	42.53%	57.47%	24.48%

Nota: cuadro elaborado con datos del Anexo 1

De acuerdo con los resultados los recursos más empleados fueron Libro/ Capitulo de libro con el 47%, Revistas Impresas/Revistas Digitales con el 23% y Páginas web/ Consulta con el 17%. Por tipo de soporte se ve un alza en el uso de recursos en formato electrónico con un 57.47%. Gráficamente se puede apreciar que el recurso Libro/ Capitulo de libro como fuente de información sigue siendo preponderante.

Gráfica 1



Nota: Gráfica elaborada con los datos de las referencias bibliográficas de L.A.S

Es importante mencionar, que cuanto al idioma la mayoría de las referencias son en español. Lo cual podría ser un sesgo importante, pues la bibliográfica más actualizada por lo general se genera en el idioma inglés.

Otro dato importante es el bajo porcentaje de referencias localizadas en los recursos de la Biblioteca Santiago Pacheco, los cuales en su mayoría son búsquedas de catálogo y Repositorio Institucional, dejando de lado las bases de datos con un bajo índice de búsquedas. Del total de 576 referencias solo se localizaron 141 que corresponde a un 24.48%, por lo que hace obvio que los usuarios recurren a otros tipos de fuentes de información que si lo relacionamos con el porcentaje arrojado por el tipo de formato (impreso/ electrónico) es mayor el uso de fuentes digitales para la adquisición de bibliografía.

En relación con las tesis de M.A.A, se revisaron las referencias bibliográficas de 9 tesis con el periodo de publicación 2012-2014 (como en el caso de las de licenciatura), las cuales dieron un total de 348 referencias. Del total de referencias se puede observar que con un porcentaje de 53% es mayor el uso del recurso Libro / Capitulo de libro, seguido de Pagina web/ consulta en Pagina Web con 20% y en tercera posición Revistas Impresas/ Revistas Digitales con un 12%. Así mismo, las referencias localizadas en los recursos de la Biblioteca Santiago Cruz fueron un total de 123 que significa un porcentaje de 35.34% con respecto al total de referencias revisadas. Cabe mencionar,

que en el caso del idioma se sigue la misma tendencia que en las de licenciatura, la preferencia por bibliografía en español.

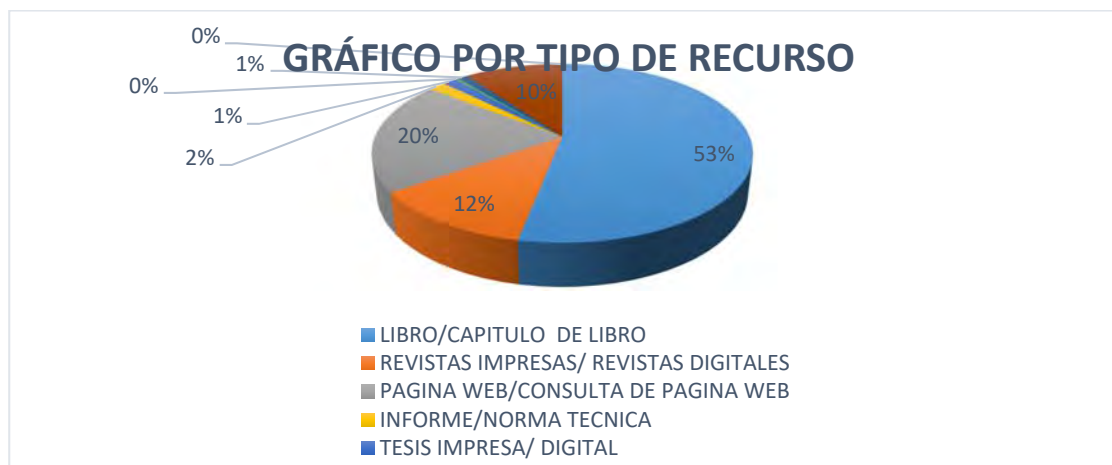
Cuadro 5

RESULTADOS PORCENTUALES DE LA REVISIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LAS TESIS/MONOGRAFÍA DE L.A.S PERIODO 2012-2014													
TOTAL DE REFERENCIAS	TIPO DE RECURSO										TIPO DE SOPORTE		REGISTROS LOCALIZADOS EN BIBLIOTECA SPC
	LIBRO /CAPITULO	REVISTAS IMPRESAS/ REVISTAS DIGITALES	PAGINA WEB/CONSULTA PAG. WEB	INFORME/NORMA TECNICA	TESIS IMPRESA/ DIGITAL	LEY O NORMA	CONGRESO/ JORNADA	OTRO RECURSOS	NO CALSIFICABLE		IMPRESO	ELECTRONICO	
348	185	42	71	6	5	1	2	36	0		167	181	123
PORCENTAJE DE ACUERDO AL TOTAL DE REFERENCIAS	53%	12%	20%	2%	1%	0%	1%	10%	0%	100%	47.99%	52.01%	35.34%

Nota: Cuadro elaborado con los datos del Anexo 2

En cuanto al tipo de formato, se ve una diferencia al alza del 4.02% de formato electrónico con respecto al impreso. También se observa un porcentaje significativo en el uso de referencias de Revistas Impresas / Revistas Digitales. A continuación, se muestra la Gráfica 2.

Gráfica 2



Nota: Gráfica elaborada con los datos de las referencias bibliográficas de la M.A.A

Antes de continuar debe mencionarse que en el análisis de las referencias no se tomó en cuenta la periodicidad o edad promedio de las referencias, no porque no se considere importante sino, porque en lo que respecta a las Ciencias Sociales y más Antropología Social la edad de una referencia está sujeta a la pertenencia que el investigador considere, siempre y cuando se justifique

dentro del documento, que no es el caso de las Ciencias Exactas, en las que la producción científica crece a un ritmo acelerado y de acuerdo a las necesidades de la materia o área de la que se origine.

Por otro lado, en el caso de las tesis de licenciatura con respecto a las tesis de maestría es claro que la profundidad de la selección de la bibliografía es diferente, así como la profundidad de análisis y por supuesto la cantidad de referencias bibliográficas que cada una posee.

CAPITULO 3.- Experiencias y Competencias

El siguiente apartado tiene como objetivo exponer el contexto laboral en el que me he venido desempeñando como profesional de la información en la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz. Es necesario decir, que ingrese al Sistema Bibliotecario de la UQROO como personal administrativo en el área de atención al público de Circulación y Préstamo Bibliotecario, pero por mi formación profesional como antropóloga social, me permitió desenvolverme en actividades de un profesional de la información, teniendo la oportunidad de tener contacto con usuario de toda la comunidad universitaria, pudiendo conocer y satisfacer las necesidades de información de estos.

3.1.- Reseña de desempeño laboral en el SISBI UQROO

Mis inicios en el SISBIUQROO, se remontan al año 2009. Participo en la convocatoria de selección de personal para la Biblioteca Santiago Pacheco, quedando con el puesto de asistente D, bajo las órdenes de la Lic. Niuris Guerrero González, que entonces era la Coordinadora de Servicios al Público. Desde el principio se me asignaron tareas operativas de atención al público, intercalado de libros (ordenamiento del acervo bibliográfico), manejo de estadísticas de usuarios, préstamo de libros, devoluciones, alta de usuarios al Sistema de Administración Bibliotecaria (ALEPH), etc.

En el primer trimestre del 2011, se hace cambio de coordinador, quedando en el lugar de la Lic. Guerrero el Lic. Gabriel Alvarado Chan. Aún con el cambio de sigo desempeñando las mismas tareas. Es hasta mediados de 2012, que el Mtro. Iván Interián Kú Responsable del Centro de Documentación y Estudios sobre el Caribe (CEDOC) y el Mtro. Daniel Vargas Espinosa (jefe del Departamento de Biblioteca), me proponen pasar al CEDOC como asistente.

El CEDOC, fue salir de mi zona de confort pues en el área de Circulación y Préstamo las tareas a desempeñarse eran desde mi perspectiva básicas, pues, aunque mi tarea era satisfacer las necesidades de los usuarios, no implicaba mayor complicación.

Caso contrario el CEDOC, desde el principio se me asignaron tareas, objetivos y metas de trabajo. Que fui realizando poco a poco y con algo de tropiezos, pues desconocía totalmente los

lenguajes documentales y sistemas de clasificación para realizar catalogación bibliográfica⁵¹. Los cuales fui aprendiendo con la marcha, si algo puedo atribuir a mi preparación académica para sobrellevar estos retos, fue la observación, esa observación participante de la que tanto hablamos en Antropología Social más nuestro perfil como egresado es lo que me permitió poder desenvolverme dentro del CEDOC.

3.2.- Las actividades que realizo.

El CEDOC se encarga de coordinar los servicios de las áreas de Hemeroteca, el acervo documental histórico del CEDOC y el Repositorio Institucional (RISISBI). Como ya se mencionó en el apartado (ver apartado 1.4) el CEDOC tiene un responsable y un asistente. En mi caso, como asistente me encargo de nutrir la colección de la Hemeroteca, para ello recepción todas las publicaciones periódicas (revistas), ya sean científicas o de circulación convencional, con suscripción o donación, estas revistas tienen distintas periodicidades (anual, mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, etc.), y su contenido es de diferentes áreas temáticas en su mayoría relacionadas con las carreras que se imparten en la UQROO. A estas revistas les realizo el servicio técnico, que es básicamente inventariarlas, colocarle alarmas de seguridad y sellos.

Una vez realizado el servicio técnico las ubico en estantería para su consulta y préstamo, tareas que también me competen. Cada determinado tiempo, se hace una depuración de los títulos de las revistas manejando para ello un Políticas de Descarte, ya establecidas y basadas en criterios generales para retiro y descarte recomendadas por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, A. C. (CONPAB-IES), estos criterios son:

Información obsoleta

Materiales de algunas disciplinas cuya fecha de edición sea mayor a diez o quince años tienen, por lo general, un valor limitado y deben ser sustituidos por una nueva edición. Para el descarte puede oírse la recomendación expresa de la academia, a

⁵¹ Es en sí, la clasificación bibliográfica de los documentos de una colección bibliográfica mediante el uso de lenguaje documental, un análisis documental que consiste en identificar a qué clase o subclase se atribuye idealmente un documento y concretar este aspecto teórico en la elaboración de un catálogo sistemático de materia y/o en la ordenación física por materias de los documentos en las estanterías de la colección. Martín-Gavilán, César *Temas de Biblioteconomía: Lenguajes documentales. Principales tipos de clasificación. Encabezamientos de materia, descriptores y tesauros.*, 2009 UNSPECIFIED. (Unpublished) [Other]

excepción de los materiales considerados como clásicos en las diferentes áreas del conocimiento.

Contenido inexacto y de poco valor

Materiales con contenidos tratados de forma superficial, es decir, que no tengan un respaldo académico sólido, en cuyo caso las editoriales o asociaciones doctas pueden ser un buen parámetro a considerar.

Contenido acumulativo

Materiales como anuarios, directorios, índices, resúmenes, entre otros, con ediciones acumulativas deben descartarse cuando se reciba la nueva edición.

Material incompleto

Materiales como las revistas, los periódicos y los índices que por falta de continuidad en los fascículos y que o se piense continuar con la adquisición o porque se haya suspendido su publicación.

Materiales no usados

Materiales que no han sido utilizados durante los últimos cinco años de acuerdo a la temática que aborde el material; tal es el caso de computación, de libros de texto, de leyes e impuestos.

Material dañado

Materiales con mala impresión; papel resquebrajado, páginas mutiladas, encuadernación desgastada o contaminación severa de alguna plaga y que tienen pocas posibilidades de ser restaurados.

Limitaciones de espacios

Materiales que por sus dimensiones limitan el espacio físico deben donarse a otra biblioteca o adquirirse en otros formatos más prácticos que ayuden a “abrir” espacios en la estantería.

Nivel de materiales

Materiales que no sean pertinentes al nivel del usuario para el que está diseñado el servicio documental. Esto es, que los materiales no deben ser altamente especializados si la comunidad no los requiere, ni de bajo nivel, si la comunidad es altamente especializada.

Duplicados excesivos

Materiales que sobre pasan el número de copias al número de usuarios que hacen uso de ellos, las excepciones serán para títulos de alto uso. En el caso de revistas es recomendable conservar un fascículo por número publicado.

Donaciones

Materiales que se reciben por donación, sin previa selección del bibliotecario y que contengan información irrelevante para la comunidad usuaria.

Idioma

Materiales que estén publicados en idiomas que de forma mayoritaria no domina la comunidad de usuarios.⁵²

En el caso del acervo documental del CEDOC, realizo tareas de organización del área, servicios al usuario préstamo y devolución de documentos en el área, Servicio de Referencia Digital (dirigido principalmente egresados de licenciatura y posgrado que se encuentren realizando tesis o monografía, profesores investigadores de la planta docente de la UQROO. Todos con proyectos de investigación o necesidades de información de difíciles de obtener. Finalmente realizo *Reprografía* un servicio enfocado a la reproducción de los acervos consultados, un servicio enfocado a reproducción digital de los acervos consultados, utilizando para este medio la reproducción mediante scanner o técnica fotográfica.

La reprografía también la empleo para escaneo de tesis o monografías retrospectivas y cuyo formato es impreso y de periodicidad menor al 2012⁵³ o que de contar con formato digital este no tenga el contenido de la tesis o monografía.

⁵² Políticas de Descarte elaboradas por el Mtro. Iván Interián Kú el 18 de septiembre de 2015.

⁵³ Recordemos que, a partir del 2012, se inició la catalogación de archivos de las tesis en Enki.

Realizar el registro, catalogación y migración de archivos al Repositorio Institucional (RISISBI), es una de mis tareas asignadas más importantes y constantes, cada inicio de semestre, recepción las tesis o monografías de los egresados de todas las carreras de la Unidad Académicas Bahía⁵⁴ y División de Ciencias de la Salud, los ejemplares digitales lo hacen llegar el Departamento de Servicios Escolares a la Biblioteca Santiago Pacheco. La catalogación de los documentos se hace mediante lenguaje de documental *RDA*(Resource Description and Access)⁵⁵ y lenguaje documental *Dublin Core* (DC)⁵⁶ en la plataforma *DSpace*

Otras asignaciones son la impartición de cursos de ALFIN (DHI, que es como se denomina dentro del SISBI), cursos de Mendelay⁵⁷

3.3.- Antropólogo Social como Profesional de la Información

La Antropología Social es una disciplina cuyo objeto de estudio es el hombre y sus diferentes manifestaciones de su conducta y de su vida en interacción con el mundo, un ser con el hábitat más extenso de todo el planeta tierra y con la mayor pluralidad de variables de intercambio, que hacen del quehacer antropológico, algo amplio y complejo. De las peculiaridades de su objeto de estudio surgen la noción multidisciplinaria e interdisciplinaria de la Antropología Social, que permite a este trabajo ser posible. Pero además el dan la capacidad de acceder y encontrar cabida en cualquier ámbito laboral.

Antes de continuar, es necesario aclarar que se entiende por multidisciplinaria e interdisciplinaria; la primera implica una visión con dominio teórico y metodológico de la propia disciplina antropológica, con actitud abierta a la interacción e intercomunicación con otros profesionistas aunque no sean de la misma área, en sí, un trabajo conjunto (Marfa, Galindo, Menkes, Blanca, & Altamirano, 2008). La segunda, como señala Carvajal Escobar (2010) “la

⁵⁴ Unidad Académica Bahía, hace referencia a la primera unidad sede la UQROO, y recibe esa denominación por encontrar ubicada en la Bahía de Chetumal.

⁵⁵ Es una norma que provee instrucciones y pautas sobre cómo deben proveerse los datos que:

a) describen recursos, b) facilitan el acceso a la descripción de los recursos; c) es una norma que nos dice cómo registrar los datos en nuestros catálogos, para cumplir con el propósito de la “descripción y acceso a recursos”.

(<http://www.conpab.org.mx/29reunion/pdf/RDA%20para%20directores%20de%20bibliotecas%20>)

⁵⁶ La Dublin Core Metadata Initiative (DCMI) es la responsable del desarrollo, estandarización y promoción del conjunto de los elementos de metadatos Dublin Core. ... Facilitar el desarrollo de conjuntos de metadatos específicos de una disciplina o comunidad que trabaja dentro del marco de la recuperación de información (http://www.hipertexto.info/documentos/dublin_core.html)

⁵⁷ Mendelay es un gestor de referencias bibliográficas gratuito y una red social académica, cuya plataforma permite la lectura de archivos en PDF sin la necesidad de tener la aplicación instalada a tu ordenador(www.mendelay.com).

interdisciplinariedad implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento”. Ahora bien, la interdisciplinariedad es la noción que está más relacionada con las condiciones en las que se origina este trabajo. Pues es en realidad en el apartado de la Actividad Profesional del plan de estudios que curse⁵⁸, en donde encuentro más cabida a mi desarrollo profesional dentro de una biblioteca, en dicho plan de estudios la Actividad Profesional se define:

El desarrollo profesional en diversos ámbitos laborales, tanto en lo público como en lo privado. Desempeñando tareas de investigación, organización y planeación. De tal forma que podrá realizar proyectos de investigación con pertinencia para la mejora de las condiciones generales de comunidades rurales o urbanas. Permitiéndole ser capaz de realizar actividades propias de la antropología aplicada, colaborar tanto con equipos multidisciplinarios de trabajo, como a desarrollar actividades de forma individual, así como también podrá efectuar labores de oficina relacionadas con áreas del sector educativo, productivo y cultural (Plan de Estudios, 1995)

En base a lo dicho hasta ahora sobre la interdisciplinariedad de la Antropología Social y en mi caso particular en lo que respecta a mi desarrollo profesional, es posible decir, que un Antropólogo Social puede desempeñar las tareas y actividades propias de un Profesional de la Información; pero ¿qué se entiende por Profesional de la Información?

Primero que nada, debemos aclarar que el termino es por lo general erróneamente utilizado para designar al personal que labora en biblioteca, personal que, por lo general, tiene una formación académica en Bibliotecología o Biblioteconomía. Sí, se considera cierto, estaríamos hablando que un Profesional de la Información que es básicamente el individuo cualificado para ocupar cargos como Bibliotecario referencista, catalogador, clasificador, jefe de procesos técnicos, director de biblioteca, etc. Y sería sesgar el concepto de lo que entiende por Profesional de la Información, el cual es:

...el profesional de la información hace un uso estratégico de la información para alcanzar la misión de su organización. No solo recopila y procesa información para su óptima recuperación y utilización, sino que gestiona además recursos y servicios que

⁵⁸ El Plan de Estudios al que se hace referencia es el de 1995.

tienen una importancia decisiva para el desarrollo organizacional. El perfil profesional va más allá de la profesión de bibliotecario e incluye puestos laborales como gerente de gestión del conocimiento, jefe ejecutivo de información... (Gibaja, 2013)

Dicho lo anterior, puede decirse que las tareas de investigación, organización y planeación planteadas en la Actividad Profesional del Plan de Estudios; están relacionadas y son pertinentes en cuanto a ser parte de las habilidades y competencias necesarias para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Un profesional de la información según Portuondo (2011) “posee conocimiento científico y escolarizado”, que desde mi punto de vista son conocimientos que se adquieren a través de las materias de metodología de la investigación en Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación Antropológica (I y II) y Seminarios de Investigación (I y II); estas materias ayudan a discernir y delimitar tu objeto de estudio para realizar un investigación, así como el uso de métodos y herramientas para la obtención de la información y el manejo sistemático de la misma. Conocimiento que, a su vez, permiten que sea un gestor de información, gestor de conocimiento y un vínculo entre los usuarios y la Biblioteca Universitaria.

Se ha hecho mención que en el CEDOC se ofrecen servicios al usuario que ayudan a satisfacer sus necesidades de información, necesidades que en todo momento están relacionadas con una investigación en curso. Información que muchas veces es de difícil acceso o nulo acceso, todo depende del objeto de estudio. Por lo tanto, la principal tarea del profesionista de la información y de esta área (CEDOC), es ofrecer calidad de servicios de obtención de información en todos sus formatos y proporcionar a los usuarios la información que requiera de forma pertinente y al alcance de sus manos.

Lo que con lleva, un conocimiento general de las necesidades de información del o los usuarios en base a la observación y el dialogo dirigido(entrevista), así como del uso de los recursos de búsqueda de información disponibles en la Biblioteca, en medios electrónicos o el uso de programas e instrumentos digitales, etc. La tarea es siempre satisfacer sus necesidades de información mediante una interacción empática.

CAPITULO 4.- CONCLUSIONES

Se han señalado, las interrelaciones entre la formación profesional del antropólogo social y la labor como Profesional de la Información, lo cual permiten establecer la pertinencia de la carrera y de un antropólogo social en el contexto en el que se desenvuelve un Profesional de la Información. Un antropólogo social conoce y reconoce, desde el principio cuando surge la motivación por investigar, esa necesidad de búsqueda de información que convierte la labor en un aliciente.

Sin embargo, no se puede dejar de lado la irrefutable verdad, siempre para mejorar hay que evaluar. Y la carrera de Antropología Social debe someterse al escrutinio, salir de su zona de confort y hacer los cambios necesarios a su diseño curricular que permita a los futuros egresados, tener las herramientas y habilidades para desempeñarse en cualquier ámbito o campo de trabajo. Este es un hecho inevitable si tomamos en cuenta que el quehacer antropológico se enfrenta cada día a nuevos fenómenos sociales y conceptos ligados a estas nuevas problemáticas.

Por lo anterior, y para el caso de las siguientes propuestas se tomará como punto de partida el Plan de Estudios 1995, la razón principal es que por que quién escribe el presente discurso, fue formada profesionalmente con ese plan de estudios, aunque reconozco como vigente el Plan de Estudios de 2007.

- El plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social debe ser rediseñado bajo las premisas del Modelo Educativo vigente, en cuyo Plan de Implementación, establece el desarrollo de las competencias informacionales.
- Incluir ALFIN dentro de la asignatura de Metodología de la Investigación del área de concentración divisional.
- Establecer un programa de seguimiento de las habilidades de ALFIN, desde la preparación del proyecto de investigación del primer trabajo de campo. Dicho programa puede ser diseñado con el apoyo del SISBIUQRO

- La planta docente de la licenciatura en Antropología Social establezca canales de comunicación con el SISBIUQROO, para el fomento de ALFIN y así evitar el sesgo en el desarrollo de habilidades informativas en los estudiantes.
- Establecer programas de actualización en ALFIN para los docentes de la Licenciatura en Antropología Social
- Rediseñar el perfil del egresado para que la inserción laboral sea más extensa y con más inmediatez.

La experiencia laboral como profesional de la información, ha sido y es muy satisfactoria. Los conocimientos que he adquirido en mi formación universitaria me han servido como punto de referencia para mi desenvolvimiento profesional dentro del contexto de una biblioteca universitaria. Pero a su vez, me han permitido adquirir un conocimiento más profundo del contenido de los recursos de información, incluyendo la capacidad para evaluarlos y filtrarlos críticamente. Logrando con ello, no solo ser gestor de servicios de información, si no inclusive ser facilitador de la formación y dar el soporte necesario a los usuarios del servicio de información.

Un profesional de la información tiene la capacidad de satisfacer de manera eficiente las necesidades del usuario y, por tanto, de evaluar las necesidades de información del usuario. Lo que implica ir de la mano con los avances en tecnología, ya que van surgiendo todos los días nuevas avances tecnológicos de información, tipos de soporte de los recursos y lenguajes de computadoras destinados a agilizar el manejo y acceso a la información y en medida que cambian las necesidades de los usuarios, ser capaz de utilizar la información tecnológica de manera propicia. Es decir, es indispensable tener la capacidad de adaptación y por supuesto la disposición para el aprendizaje permanente.

EL trabajo y la formación profesional, nunca se dejan de lado, en la carrera aprendes a observar, analizar, reflexionar y dar soluciones a los problemas de tu entorno. Pero sobre todo tus actos se rigen por la tolerancia a lo ajeno, la tolerancia a lo extraño. Es decir, satisfacer las necesidades de información del o los usuarios mediante una interacción empática, objetiva y profesional. Es ahí, donde los profesionales de la información, debemos ser más cordiales y tratar a todos los usuarios como clientes potenciales, es decir, debemos estar comprometidos con la

excelencia del servicio. Por qué un cliente satisfecho, puede provocar un efecto domino favorecedor tanto para la imagen institucional como del Sistema Bibliotecario.

Durante los últimos años he podido observar y analizar a través de mi experiencia laboral las implicaciones existentes en la relación universidad-estudiante. Una dinámica que comienza con la labor administrativa, en el caso de la biblioteca, es en ella que se gesta el primer contacto del estudiante de nuevo ingreso con lo que será el inicio de su formación, el primer contacto con lo que será su principal herramienta y de donde surja todo conocimiento que plasme en una hoja de papel, trabajo o investigación científica a futuro, y esa es precisamente la información.

La información es la semilla que germina el conocimiento, pero, así como es están importante seleccionar la información adecuada es igual de importante preparar la tierra en la que germine (hablando en sentido figurado). Es decir, la formación profesional que necesita un antropólogo social debe ser incluyente, abarcar el aprendizaje mediante el uso de los recursos de información, en todos sus formatos y tener noción de que el entorno antropológico es cambiante y por lo tanto siempre habrá nuevos fenómenos sociales y conceptos para nuevas problemáticas. Inclusive deberá prepararse para en un momento dado dejar de hacer uso de la metodología clásica, para adaptarse a los tiempos y el uso o desuso del trabajo de campo.

BIBLIOGRAFIA

- Abell, A., Armstrong, C., Boden, D., Town, J. S., Webber, S., & Woolley, M. (2004). Alfabetización en Información: la definición de CILIP(UK). *Boletín de La Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 19(77), 79–84. Retrieved from <http://www.cilip.org.uk>
- Araiza Díaz, V. (2012). Pensar la sociedad de la información/conocimiento. *Biblioteca Universitaria*, 15(1), 35–47. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/285/28528264004.pdf>
- Avalos Rosado, Carlos, M. (2013). *La sociedad del conocimiento*.
- C. Ileana; Sánchez, A. (2016). The Information Society, Knowledge Society and Learning Society. Referring to their training. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 12(2), 235–243. <https://doi.org/10.7914/SN/GT>
- Campillo Valle, E. E. (2007). *Hacia la automatización del sistema bibliotecario del Instituto de educación Media Superior del Distrito Federal*. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Campos Gallego, A. A. (2015). *Macropolíticas y Micropolíticas relacionadas con la Alfabetización Informacional implementadas en la Universidad de Quintana Roo: un análisis discursivo*. Universidad de Quintana Roo.
- Castells, M. (1997). La revolución de la tecnología de la información. In *La sociedad red* (pp. 55–66). Madrid: Alianza. Retrieved from https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31335392/Castells__M._-_La_revolucion_TIC.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1545068183&Signature=HCi6UT914%2BD2ND5VZ6oBLNDh878%3D&response-content-disposition=inline%3B filename%3DLa_Revolucion
- Crovi Druetta, D. (2002). Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV(185), 13–33. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42118502>
- Cuevas Cerveró, A., & Marzal García-Quismondo, M. Á. (2007). La competencia lectora como modelo de alfabetización en información. *Anales de Documentación*, 10(10), 49–70. Retrieved from <http://www.um.es/ojs/index.php/analesdoc/article/view/1082%5Cnhttp://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=63501004>
- Didou Aupetit, S. (2011). Cobertura y promoción de la equidad en el sistema de educación superior en México ¿cambio de política o de retórica? *Perfiles Educativos*, XXXIII(Número

- especial), 59–65. Retrieved from <http://hdr.undp.org/en/statistics>
- García Fallas, Jacqueline; Miranda Arguedas, A. (2017). Alfabetización Informacional en la educación Superior: Competencia clave de las sociedad del conocimiento. *Administración Para El Desarrollo*, (12), 79–100.
- García H., M. Z., & Carreon T., F. G. . (2014). Universidad de Quintana Roo Inicios, legislación y testimonio.
- García Marco, J. F. (1998). *El concepto de información: una aproximación transdisciplinar*. *Revista General de InJbrmación y Documentación* (Vol. 8). Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Madrid. Retrieved from <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9898120303A/10856>
- Garmendia Bonilla, L. (2005). La alfabetización informacional como estímulo investigativo: Una estrategia en la gestión de la información y el conocimiento. *Biblios*, (21–22). Retrieved from http://eprints.rclis.org/6728/1/2005_02.pdf
- Gibaja, V. (2013). El bibliotecario como profesional de la información: horizontes laborales más allá de la Biblioteca. *Información, Cultura y Sociedad*, (29), 49–76. <https://doi.org/10.1016/j.icarus.2007.12.010>
- Harris, M. (2007). *Antropología cultural* (Primera ed). Alianza Editorial.
- Information Literacy Group. (2018). CILIP Definition of Information Literacy 2018. Retrieved from http://c.ymcdn.com/sites/www.cilip.org.uk/resource/resmgr/cilip/information_professional_and_news/press_releases/2018_03_information_lit_definition/cilip_definition_doc_final_f.pdf
- Lau, J. (2007). Directrices Sobre Desarrollo De Habilidades Informativas Para el Aprendizaje Permanente. *IFLA*. Boca del Rio, Veracruz, México: IFLA. Retrieved from <http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/ifla-guidelines-es.pdf>
- Lemaitre, M. J. (2005). Equidad en la educación superior: un concepto complejo. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 3(2). Retrieved from <https://www.redalyc.org/html/551/55103206/>
- Marfa, A., Galindo, C., Menkes, C., Blanca, B., & Altamirano, S. (Coord. . (2008). Ciencias sociales y multidisciplina. In *Ciencias sociales y multidisciplina Memorias de las VII Jornadas Multidisciplinarias*. (pp. 115–119). Cuernavaca, Morelos, México: Universidad Nacional Autonoma de México. Retrieved from <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/Ciencias sociales y multidisciplina.pdf>
- Márquez Jiménez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles Educativos*. <https://doi.org/10.17227/01203916.36-37rce%p>

- Núñez, Federico; Adela, R. (2008). HACIA LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO. *Revista de La Educación Superior*, XXXVII(3), 165–173. Retrieved from <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v37n147/v37n147a12.pdf>
- Quevedo-Pacheco, N. (2014). *Alfabetización Informacional Aspectos esenciales*. Lima, Perú.: Consorcio de Universidades. Retrieved from www.consortio.edu.pe
- Uribe Tirado, A. (2009). Interrelaciones entre veinte definiciones-descripciones del concepto de alfabetización en información: propuesta de macro-definición Interrelations among twenty definitions-descriptions for information literacy concept: macro-definition proposal. *Revista Cubana de Los Profesionales de La Información y de La Comunicación En Salud*, 20(4), 1–22. Retrieved from <http://scielo.sld.cu>

PÁGINAS CONSULTADAS:

- <http://www.ala.org/acrl/publications/whitepapers/presidential>
- [http://www.conpab.org.mx/29reunion/pdf/RDA%20para%20directores%20de%20bibliotecas%](http://www.conpab.org.mx/29reunion/pdf/RDA%20para%20directores%20de%20bibliotecas%20)
- <http://bid.ub.edu/20rodri2.htm>
- http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/clasificacionlc.html
- <https://www.ifla.org/node/7275>
- <http://iibi.unam.mx/publicaciones/226/iii%20encuentro%20catalogacion%20El%20trabajo%20de%20control%20de%20autoridad%20Jorge%20Alberto%20Mejia%20Rui>
- <https://www.janium.com/enki/>
- http://www.kohacolombia.org/wp/?page_id=5
- <https://www.loc.gov/marc/bibliographic/bdintro.pdf>
- http://www.hipertexto.info/documentos/dublin_core.html
- <http://www.uqroo.mx>
- <http://saladeprensa.uqroo.mx/noticias>
- <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>
- <http://quintanarooohoy.com/2018/01/20/hendricks-felix-y-borge-endeudan-quintana-roo/>

ANEXOS

Anexo 2

CUADRO DE REGISTROS DE TESIS DEL CEDOC, PERIODO 2012-2014 EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO.

AUTORES	TITULO	MODALIDAD DE TITULACIÓN		NUMERO DE TITULADOS POR AÑO			DATOS DEL DOCUMENTO			REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS												
		TESIS	MONOGRAFIA	2012	2013	2014	CLASIFICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN	AREA TEMATICA	TOTAL DE REFERENCIAS	TIPO DE RECURSO							TIPO DE SOPORTE		REGISTROS LOCALIZADOS EN BIBLIOTECA SPE		
											TEXTO/CAPITULO	REVISTAS IMPRESAS/ REVISTAS DIGITALES	PAGINA WEB/CONSULTA	INFORME/NORMA TECNICA	TESIS IMPRESA/ DIGITAL	LEY O NORMA	CONGRESO/JORNADA	OTRO RECURSOS	NO CALIFICABLE		IMPRESO	ELECTRONICO
1	Castillo Alamiña, Fabiola de Jesús	1		1			HV636.C27.2012	2012		52	25	5	16	1	5	0	0	0	0	25	27	17
2	Sosa Moreno, Jesús Martín	1		1			HV604.S071.2012	2012		23	10	3	8	1	0	0	1	0	0	30	13	5
3	Cahum Tun, Edwin Guadrúpe	1		1			F1435.3.C31.2012	2012		57	30	12	11	0	4	0	0	0	0	25	32	13
4	Loeza Gasque, Benry Alberto	1			1		H08039.166.2013	2013		34	24	2	4	0	2	0	0	1	1	18	16	18
5	Uñ Vázquez, Jade Susé	1			1		F2596.128.2013	2013		71	49	11	0	0	2	0	2	4	3	35	36	14
6	Simón Núñez, Karime Guahra	1			1		GN095.941.2013	2013		30	12	8	5	1	4	0	0	0	0	15	15	6
7	Peréz San Roman, Mario Alfredo	1			1		F1446.P47.2013	2013		44	13	17	5	0	4	0	2	3	0	3	41	3
8	Tah Ayala, Elier David	1				1	JV7998.T13.2014	2014		82	32	22	26	1	0	0	0	1	0	37	45	20
9	Suaste Chulim, Deril José		1			1	G155.SU11.2014	2014		29	12	9	5	0	3	0	0	0	0	18	11	5
10	Chi Aguilan, Reynaldo	1				1	GN495.C34.2014	2014		30	6	14	8	0	1	0	0	1	0	6	24	7
11	May López, Estefanía	1				1	LC1095.AM101.2014	2014		40	33	1	1	0	3	0	0	2	0	30	20	20
12	Caballero Medina, Adriana Maricela	1				1	F1465.C31.2014	2014		32	2	19	1	0	7	0	0	2	1	11	21	2
13	Álvarez León, Víctor Hugo	1				1	LB2397.AB85.2014	2014		52	22	7	10	0	2	0	0	11	0	22	30	11
TOTALES		12	1	3	4	4				576	270	130	100	4	37	0	5	25	5	245	331	141

Anexo 3

CUADRO DE REGISTROS DE TESIS DEL CEDOC, PERIODO 2012-2014 EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO																								
AUTORES	TÍTULO	NÚMERO DE TITULACIÓN		NÚMERO DE TITULADOS POR AÑO			DATOS DEL DOCUMENTO			REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS														
		TESIS	MONOGRAFÍA	2012	2013	2014	CLASIFICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN	ÁREA TRATADA	TOTAL DE REFERENCIAS	TIPO DE RECURSO										TIPO DE SOPORTE		REGISTRO LOCALIZACION EN BIBLIOTECA, IIC	
											LIBRO/CAPÍTULO DE LIBRO	REVISTA IMPRESA/ REVISTA DIGITAL	PÁGINA OBLIGATORIA/ CONSULTA DE PÁG. WEB	INFORME/ NORMA TÉCNICA	TESIS IMPRESA/ DIGITAL	LEY O NORMA	CONGRESO/ CONFERENCIA	OTRO RECURSO	NO CLASIFICABLE	IMPRESO	ELECTRÓNICO			
1	Aguiar Pérez, Angel Aranda	1		1			77798 077 2012	2012		14	0	1	5	0	1	0	0	0	0	0	14	0	6	11
2	Carillo Olvera, Juan	1		1			10008 027 2012	2012		28	22	1	5	0	0	0	0	0	0	0	28	0	7	21
3	Castro Decaria, Diana Patricia	1			1		77798 190 2013	2013		28	19	2	0	1	0	1	0	0	0	0	28	0	8	18
4	Delgado, Ivette Aranda	1			1		101902 543 6 2013	2013		40	40	1	0	0	1	0	0	0	0	0	40	0	20	20
5	Jiménez Lara, Ana Maribel	1			1		AN001 064 2013	2013		27	17	5	0	0	1	0	1	0	0	0	27	0	20	7
6	Maldonado, Yolanda Araceli	1				1	101902 418 2014	2014		58	16	7	31	3	0	0	1	0	0	0	58	0	20	8
7	Dominguez Sánchez, María	1				1	015907 064 2014	2014		38	24	5	0	0	0	0	0	0	0	0	38	0	26	13
8	Maldonado Sánchez, Carolina	1				1	015907 020 2014	2014		38	22	9	0	1	2	0	0	0	0	0	38	0	21	17
9	Palacio Ruiz, Estela Duchelone	1				1	015911 010 2014	2014		28	18	17	31	1	0	0	0	0	0	0	28	0	45	18
TOTAL		9	0	0	1	4			404	305	62	71	6	5	1	2	0	0	0	0	404	0	183	129